

INTRODUCCIÓN A LAS EPÍSTOLAS

En las Epístolas tenemos la exposición del resultado de esta gloriosa obra de la gracia, por medio de la cual el hombre es situado en un terreno totalmente nuevo con Dios y reconciliado con él; también el desarrollo de los consejos divinos en Cristo, según los que se establece y se ordena este mundo nuevo. Al exponer los caminos divinos en relación con la obra que constituye su base, se ofrecen, de manera sencilla, la perfecta eficacia de esta obra y el orden de nuestras relaciones con Dios, todo su sistema, el plan entero y la manera en que fue ejecutado. De esta forma, lo que el hombre es, Dios y la vida eterna quedan claramente explicados. La muerte y resurrección de Cristo, así como su exaltación a la diestra divina, forman el núcleo de toda esta enseñanza.

Hay tres grandes divisiones en ella, relacionadas generalmente con el instrumento empleado por Dios en la comunicación de cada parte. En primer lugar, los consejos divinos desarrollados por mediación de Pablo sobre la revelación de la verdadera justicia, el terreno sobre el que un hombre puede ser realmente justificado delante de Dios, teniendo en cuenta que Él es justo, y pecador el hombre. En segundo lugar, la vida de Dios: la vida eterna manifestada y comunicada. Esto está en la Epístola de Juan¹. En tercer lugar, la vida cristiana en la tierra cuando se sigue a un Cristo vivo. Esto lo tenemos en la Epístola de Pedro en relación con el gobierno de Dios en el mundo: el cristiano como peregrino. También están Santiago y Judas. El primero presenta la vida moral —la vida de fe en la tierra— como la verdadera prueba de nuestra fe para los hombres y, en particular, de la fe práctica en Cristo, como la fe en Dios, quien contesta a nuestras peticiones y responde a nuestras necesidades. Por este motivo, mientras se distinguen y reconocen claramente la fe en Cristo y nuestra regeneración, a través de la Palabra, por la poderosa gracia de Dios, esta epístola apenas logra elevarse sobre esta vida como se hubiera podido manifestar y desarrollar en cualquier periodo del creyente, solo que ahora, el creyente nacido de Dios, es quien da ejemplo de ella. Así era la ley de la libertad, porque la nueva naturaleza y la voluntad divina caminaban juntas y se revelaron plenamente en Cristo.

La epístola de Santiago está vinculada con la sinagoga y con los cristianos todavía unidos al judaísmo, como vimos en el hilo histórico deshilvanado en Jerusalén, con Santiago como líder. La Epístola no habla de otra cosa que de su posición. Es el último testimonio ofrecido a Israel como pueblo de Dios, al tiempo que se distingue al remanente vivo que tenía fe en Cristo, aunque no estuvieran aún separados de la nación. Nuestra forma de pensar, que no se fundamenta en una ley impuesta de forma irrazonable, sino en un desarrollo mucho más completo del cristianismo —donde se manifiestan consejos mucho más antiguos que la nación judía, porque eran eternos y de Dios—, nos dificulta la buena comprensión de esta forma de la verdad relacionada con aquello que, a causa de las promesas hechas a Israel, fueron históricamente sus inicios.

Si hemos comprendido correctamente la historia de los Hechos de los Apóstoles, nos ayudará a entender mucho mejor la posición de los creyentes como la tenemos en la Epístola de Santiago, que trata de corregir una profesión sin vida, mucho más valiosa en este sentido.

Judas tiene un carácter muy distinto. No es la cuna del cristianismo ni de la asamblea, sino su decadencia y muerte, pues esta abandona su primer estado. La carta se asemeja a una parte de la segunda epístola de Pedro, que habla del juicio introducido mediante el gobierno general de Dios. Judas habla de la caída de lo que venía existiendo desde Pentecostés bajo la mirada de

¹ Los escritos de Pablo presentan el hombre a Dios en y a través de Cristo. El evangelio de Juan presenta a Dios al hombre en Cristo; las Epístolas exhiben la vida divina en él y comunicada al creyente, aunque Pablo habla, claro está, de la vida, y Juan del hombre en Cristo delante de Dios. Debemos añadir, para el evangelio juanino, la venida del Consolador. El lector observará también que el evangelio de Juan nos presenta esa cosa nueva que toma el lugar del judaísmo, sobre todo a partir del capítulo 4. La elección aparece a lo largo de su evangelio, expresada con mucho énfasis. Los evangelios sinópticos presentan a Cristo a los judíos, al hombre, para que lo reciban. Pero el mundo y los judíos son juzgados en Jn 1:10,11. A partir de ahí, son reconocidos el remanente elegido, las ovejas y la gracia que se nos ha dado, y a los judíos se los trata como réprobos.

Dios, para mantener en responsabilidad la gloria de su gracia en la tierra; una caída que, en lo relativo al estado de cosas actual, provoca el juicio del que nos habla Pedro y que continúa hasta la disolución de la tierra y todos sus elementos. El mal que empezó con sus primeras semillas dio comienzo a esta evolución en Judas y a la distinción de la verdadera asamblea, cuando menos de sus miembros, que serían presentados en la gloria ante la presencia del Señor en el cielo. La Epístola a los Hebreos contempla a los santos en la tierra, perfeccionados al haber sido aceptados mediante la obra de Cristo, y teniendo confianza para entrar en el lugar santísimo, pero andan en debilidad porque no están todavía unidos al Cristo celestial. De ahí que se exponga el sacerdocio de Cristo para obtener gracia y auxilio en tiempo de necesidad, mientras él intercede siempre en la presencia de Dios por nosotros. No se trata de una intercesión en cuanto a nuestros pecados —pues no tenemos más conciencia de ellos—, sino de una gracia y una ayuda a nuestro estado. La Persona de Cristo como Dios y Hombre también es plenamente expuesta.

Veremos un desarrollo más amplio cuando estudiemos las epístolas.

Empecemos con las de Pablo. En el carácter histórico de su doctrina, Santiago y Pedro deberían ir antes; esto es, por cómo se van manifestando los consejos divinos en toda su medida. Pero en cuanto al desarrollo de las bases que conforman la verdad, puestas a nuestro alcance, las epístolas de Pablo ocupan evidentemente el primer lugar porque arrojan luz sobre las otras. La Epístola a los Romanos establece, sobre todo, los magníficos fundamentos de la verdad divina, y la relación del individuo con Dios, de la manera más completa y sencilla, de modo que no tenemos excusa para salirnos del orden en el que las encontramos normalmente. No hay nada dentro de este orden, en cuanto a los detalles, que se deba a algún motivo moral o cronológico. Difiere también según los países y las diferentes versiones de la Biblia, pero es más conveniente guiarse por el orden que el lector encontrará en la suya. Destacaremos lo que sea de interés, en este sentido, a medida que estudiemos cada epístola. Es probable que de todas las epístolas de Pablo, la de los Tesalonicenses haya sido la primera en escribirse. La fecha de la Epístola a los Gálatas es menos precisa, pero fue escrita después de varios años de trabajo; las dos a los corintios, y la dirigida a los romanos, se escribieron en Éfeso, Macedonia y Corinto respectivamente, durante el viaje del apóstol por el archipiélago, tras una larga estancia en Éfeso; las de Efesios, Filipenses y Colosenses se escribieron durante su encarcelamiento. Me reservo la datación de las restantes, incluida Hebreos, para cuando las estudiemos, indicando solo por ahora lo que sea de más utilidad para aproximarnos a una fecha más exacta.

La Primera Epístola de Juan no pertenece, casi podemos decir, a ningún periodo concreto, salvo que suponga la entrada del error en los últimos días de la era apostólica. Expone la naturaleza y carácter de la vida de Dios, la piedra de toque de toda profesión y salvaguarda contra los errores y lo que no lleve el sello de la vida divina, advirtiendo sobre las vanidades que, careciendo de esta vida, se traicionan a sí mismas por este simple hecho. Así, la epístola asume la entrada de estos errores. Este es más o menos el caso con las llamadas epístolas universales, que no se dirigen a ninguna asamblea en particular, como sí lo hacen las del maestro y edificador Pablo. En Juan encontramos desde el principio profecías acerca del mal, y el hecho de que el misterio de iniquidad ya estaba en marcha. Pero las epístolas universales parten de esta otra base. Judas habla del auge de la corrupción, y Juan de los apóstatas que salían de dentro.

Veamos un poco las epístolas de Pablo. Poseen más de un carácter, al tiempo que exhiben aquel espíritu como regalo del cielo y que elabora en detalle los pensamientos de Dios. En su sorprendente energía, este espíritu puede penetrar a la vez en dichos detalles, en los de la vida del individuo, sabiendo qué papel juega incluso en un esclavo fugitivo durante el tiempo que mantiene las relaciones con su maestro —teniendo en cuenta la gracia—, y presentar con divina evidencia los consejos por los cuales el Padre glorifica a su Hijo, haciéndole el centro de todos sus propósitos y del sistema resultante de los ejercicios de su poder.

El cuidado de las asambleas, la evolución de los consejos divinos y el ejercicio del afecto fraternal ocupan su lugar por igual en los pensamientos y preocupaciones del apóstol, al tiempo que se ve obligado a menudo a perfeccionar la verdad en la lucha contra los errores que

atenazaban su corazón, ya sea que se trate de Cristo, al que deshonraban, o de la verdad como instrumento de salvación, la cual subestimaban; tal vez por recordar a los amados redimidos de Cristo, afligidos a causa de estos errores, y desviados, quizá, del verdadero camino.

EPÍSTOLA A LOS ROMANOS

Introducción

La Epístola a los Romanos se halla bien situada en cabeza de todas las demás epístolas, porque establece las bases, de manera sistemática, de las relaciones del hombre con Dios, reconciliando al mismo tiempo esta verdad universal de la posición humana, primero en responsabilidad y después en gracia, con las promesas especiales hechas a los judíos. También traza los principios de la práctica cristiana, no la moralidad del hombre, sino aquella que es fruto de la luz y de la revelación que da el cristianismo. Es importante ver que siempre tiene en cuenta al cristiano en este mundo, que es justificado y tiene la vida, aunque siga aún en la tierra y no sea considerado resucitado con Cristo.

Lo que viene a continuación es, según yo veo, el plan de la epístola. Después de introducir el tema, donde también hallamos versículos de suma importancia que proveen el elucidario de toda la enseñanza de la epístola, y del estado real del hombre con Dios (cp 1:1-17), el apóstol enseña que los hombres están completamente corrompidos y perdidos en todas sus circunstancias (hasta el final del cp 3:20)². Sin la ley, el pecado era irrefrenable; con la filosofía, se juzgaba el mal y se lo cometía; bajo la ley, se jactaba uno de poseerla, al tiempo que la quebrantaba y deshonraba el nombre de Aquel con cuya gloria se sentían identificados, por así decir, quienes poseían el sistema legal, porque lo recibieron de él como pueblo. Desde el capítulo 3:21 hasta el final del capítulo 8, hallamos el remedio claramente expuesto en dos partes. Del pasaje 3:21 al final del capítulo, de manera general, la fe en la sangre de Cristo es la respuesta a todo el pecado que el apóstol acaba de describir. Más adelante, en el capítulo 4, tenemos la resurrección como sello de la obra de Cristo, y la corroboración de su eficacia para justificarnos. Todo esto choca con la responsabilidad de los hijos de Adán, lo que la ley no hizo sino agravar, según la plena gracia revelada en el capítulo 5:1-11. En el capítulo 8 se asume que están en Cristo, en el cielo, y la gracia sitúa a cada creyente que tomaba parte en ella en una nueva posición delante de Dios. Cristo les daba libertad y vida, las que él mismo tuvo y vivió. Esto último es lo que mantiene inseparablemente unidas la justificación y la santidad en esta vida.

Con lo dicho anteriormente, relacionaremos otro punto en el que podremos observar una división todavía más importante de los temas de la epístola. Desde el capítulo 3:21 al versículo 11 del capítulo 5, el apóstol aborda el asunto de nuestros pecados (la culpa individual es resuelta por la sangre de Cristo —en el cap. 4—, que fue entregado por nuestras ofensas y resucitó para nuestra justificación). Pero a partir del pasaje 5:12, la cuestión del pecado no es tratada con referencia a un juicio futuro, sino a una liberación de un estado presente³. El primero termina en la bendición del pasaje 5:1-11; el segundo, en la bendición del capítulo 8.

² Después de la introducción, y hasta el final del capítulo 3, vemos el mal y el remedio que Dios ha ofrecido con la sangre de Jesucristo; luego, en el capítulo 4, la resurrección de Cristo —después de ser entregado por nuestras ofensas— para justificarnos y darnos la paz con Dios, nuestro actual estado de favor y esperanza en la gloria, con todas las felices consecuencias que resultan del amor divino. Abraham y David, las principales raíces de la promesa, confirmaron el principio de la gracia y la justificación sin necesidad de las obras. Esta parte concluye con el pasaje 5:11, que divide la epístola en dos secciones diferentes en cuanto a su doctrina de la justificación y nuestro estado delante de Dios. De ello hablaremos más adelante.

³ Como se trata del pecado en la carne y la muerte en ella, implica toda la cuestión legal, que es el medio que nos permite descubrir el pecado cuando conocemos la espiritualidad de la ley.

En los capítulos 9-11, el apóstol reconcilia estas verdades de la salvación común a cada creyente con la promesa hecha a los judíos, reflejando la magnífica sabiduría de Dios y la manera en que estas cosas fueron previstas y reveladas en la Palabra.

Luego expone, en el cp 12 y siguientes, el espíritu cristiano práctico. En esta última parte hace alusión a la asamblea como un cuerpo. Por lo demás, hace referencia a todos los hombres, al individuo delante de un Dios justo y a la obra de Cristo que le da allí paz. Por la misma razón, salvo en un pasaje del capítulo 8, donde se introduce la intercesión, no se nos habla en Romanos de la ascensión. Trata de la muerte y la resurrección de Cristo como la base de un estado nuevo para el hombre delante de Dios⁴.

Estudiemos ahora la línea de pensamiento que el Espíritu Santo ofrece en esta epístola. Tenemos la respuesta a la solemne pregunta de Job, enojado por verse sin recursos frente al juicio divino: «¿cómo se justificará el hombre delante de Dios?». Sin embargo, este no es el primer pensamiento dado al apóstol. Tiene que ver con la necesidad del hombre. El evangelio se presenta primero con la revelación de Cristo. Son la gracia y Él mismo, quien la lleva de la mano; se habla de Dios en el amor. Esto despierta el sentido de la necesidad⁵ al tiempo que expone lo que la satisface y ofrece la medida, con la gracia ante nosotros-, de toda la plenitud del amor en Cristo. Es una revelación divina en su Persona, que sitúa al hombre en un lugar delante de Dios y en presencia de Aquel que se revela a sí mismo. Todas las promesas se llevan a cabo en la Persona del que es revelado. Por consiguiente, es importante ver que empieza con la Persona de Cristo, no con el perdón ni la justicia, aunque a partir del versículo 17 comiencen a desarrollarse estas ideas.

Capítulo 1

No hay ninguna epístola en la que el apóstol no reafirme su discipulado sobre una base más categórica y formal que esta. En Roma no esperaba ningún reconocimiento por sus labores; nunca había visto a los romanos, pero era nada menos que su mensajero, el apóstol de los gentiles y su deudor. Les escribe porque recibió una misión del Señor para todos ellos, pues como tales se hallaban en esta esfera designada del servicio. Era asunto de él presentársela como una ofrenda santificada por el Espíritu Santo (cp 1:16). Esta era su comisión. Dios actuaba poderosamente cuando Pedro se dirigía a los judíos; la misión de Pablo era a los gentiles. Fue a él que se le encomendó. Además, los doce así lo reconocieron. Si Dios había ordenado que Pablo la llevara a cabo en relación directa con el cielo, separado de la influencia secular de la capital, y Roma tenía que ser su perseguidora, esta ciudad no sería por ello menos gentil. Le correspondía a Pablo llevarles el evangelio. Según el Espíritu Santo, Pedro discursaba con los judíos cuando ejercitaba su discipulado; Pablo, con los gentiles.

Este era el orden administrativo de Dios. Vayamos ahora a la sustancia de su posición. Pablo era el siervo de Cristo (este era su carácter y vida). Otros lo fueron en mayor o menor medida, pero él más que nadie. Fue un apóstol llamado por el Señor; y no solamente eso, puesto que laboriosas como fueron las ocasiones que se le presentaron, nunca fue inferior a su llamamiento mientras se mantuvo al pie del cañón. Había sido llamado aparte para propagar las buenas nuevas de Dios.

Estos dos rasgos obtienen una definitiva aprobación con la revelación que el Señor hace a Pablo en el camino de Damasco —en aquella ocasión, su llamamiento y misión a los gentiles—,

⁴ Ved lo que acabamos de decir sobre la división en el capítulo 5:11 y su desarrollo completo más adelante.

⁵ El corazón y la conciencia son aquí presentados. La ley podía demostrar la culpabilidad del hombre, y cuando es conocida espiritualmente, demuestra su estado de ruina a la conciencia. El sentido de la necesidad enseña que también el corazón está ejercitado.

llevándole bajo la dirección del Espíritu en su paso por Antioquía, cuando proseguía para cumplir este cometido.

Llama al evangelio, para el que fue llamado aparte, el evangelio de las buenas nuevas de Dios. El Espíritu Santo nos presenta su origen. Este evangelio no trata de la conducta que el hombre debía mostrar ante Dios, ni siquiera del medio por el que pudiera acercarse a su trono. Trata de los pensamientos divinos, de los actos de Dios —podemos añadir— con los hombres, de sus pensamientos bondadosos y de la revelación en su Hijo Jesucristo. Se acerca a ellos conforme a lo que él es y lo que él quiere hacer con su gracia. Viene al hombre con el evangelio divino. Esta es la verdadera relación que se establece: el evangelio nunca acaba de ser comprendido a menos que signifique para nosotros las buenas nuevas de Dios, la operación y revelación graciosa de la naturaleza y la voluntad divinas para con los hombres.

Habiendo indicado el origen, al Autor, a Aquel que así se revela en gracia, el apóstol presenta la relación entre este evangelio y los tratos divinos, que antecedieron históricamente a las buenas nuevas; cómo fue decretado, y al mismo tiempo su sentido objetivo —el asunto propiamente dicho—, el lugar en el que se lo considera con respecto a aquello que había antes (el orden de cosas al que pertenecían quienes intentaban mantener un sistema tan fundamental como independiente cuando lo rechazaron). Aquí el apóstol introduce lo que había anteriormente, no para generar controversia, sino para consolidar el testimonio evangélico en su carácter genuino, previendo cualquier objeción y resolviéndola de antemano.

Para el gentil era la graciosa revelación de la verdad y de Dios. Para el judío significaba realmente eso, mientras que a todo lo que tenía que ver con él le asignaba el lugar que le correspondía. La relación del Antiguo Testamento con el evangelio es como sigue: había sido proclamado previamente por los profetas en los escritos sagrados. Fijaos que en estas santas escrituras no había llegado aún ni se proclamaba a la sazón a los hombres, pero sí fue prometido o proclamado de antemano, como si hubiera sido enviado. La asamblea no fue siquiera anunciada como lo era el evangelio, dado que todavía estaba por llegar.

El tema de este evangelio es, ante todo, el Hijo de Dios. Él ha cumplido una obra, pero es él quien resulta ser su verdadero tema. Ahora bien, se presenta bajo dos aspectos: en primer lugar, es el objeto de las promesas, el Hijo de David según la carne; en segundo lugar, es el Hijo de Dios en poder, que en medio del pecado anduvo por el Espíritu en una santidad divina y absoluta, siendo la resurrección la prueba fehaciente y victoriosa de quién era él, tras haber mantenido este carácter en su camino. Es decir, que la resurrección es una manifestación pública de aquel poder en el que anduvo en total santidad durante su vida, declarando por este medio que era el poderoso Hijo de Dios. No se trata aquí de las promesas, sino del poder de Aquel que podía enfrentarse a la muerte en que el hombre yacía, a fin de vencerla por completo. Y ello en relación con la santidad, que daba testimonio en Su vida del poder de ese Espíritu con el que caminaba, en el que se guardaba de ser tocado por el pecado, y fue por el mismo poder, con el que era absolutamente santo en vida, que él resucitó de los muertos.

En los caminos terrenales de Dios, él era el objeto y el cumplimiento de las promesas. Respecto a la condición humana bajo pecado y muerte, Jesús conquistó de forma absoluta lo que se interponía en Su camino, lo hiciera en vida o al resucitar. Era el Hijo de Dios quien estaba allí, dándose a conocer mediante la resurrección según el poder que en él había, exhibido conforme al Espíritu de santidad con que vivió⁶. Qué gracia maravillosa es poder ver que toda la fuerza del mal, esa espantosa puerta mortal que bloqueaba al hombre el paso a la vida, abandonándole a un juicio inevitable y merecido, es anulada y destruida por quien quiso entrar voluntariamente en la lóbrega cámara que la encerraba y llevar sobre sí la debilidad humana para salvarle, cargando con el castigo y accediendo a morir. Esta victoria sobre la muerte, la

⁶ Esto nos sitúa, puesto que va para nosotros, en relación con una santidad, como lo hace luego la revelación de la justicia de manera más clara. Implica una relación con Dios en el modo en que él se ha revelado de forma plena, no como con los judíos fuera del velo.

liberación del hombre de su dominio por el poder del Hijo de Dios encarnado, que se sujetó a ella en sacrificio por el pecado, es la única esperanza de salvación para los hombres mortales y pecadores. Pone a un margen todas las demandas del pecado y la muerte, destruye para aquel que tiene parte en Cristo el sello del juicio sobre el pecado, implícito en esta muerte, y un nuevo hombre, una nueva vida, comienza para quien había quedado atrapado en este juicio, lejos del alcance de su pasada miseria. Es una vida fundada en el valor de lo que el Hijo de Dios ha cumplido.

En pocas palabras, tenemos como tema del evangelio al Hijo de Dios, venido de la semilla de David según la carne; y, en el seno de la humanidad y la mortalidad, es declarado Hijo de Dios en poder por medio de la resurrección⁷, Jesucristo el Señor. El evangelio era de Dios, pero es por Jesucristo que el apóstol recibió esta misión. Como dueño de la obra, envió obreros a la mies para que la cosechasen en el mundo. El objetivo de esta misión y su repercusión eran la obediencia de la fe —no la obediencia a la ley— en medio de las naciones, afirmando la autoridad y el valor del nombre de Cristo. Era este nombre el que debía prevalecer y ellos debían aceptar.

La misión del apóstol no era solamente su servicio. Cuando le fue confiado, iba aparejado también el testimonio de la gracia personal y del favor de Cristo hacia él. No estoy hablando aquí de la salvación, aunque en el caso de Pablo las dos cosas eran inseparables, hecho que infundía unos claros matices al propósito de su misión. Había gracia y favor en esta comisión, y es importante recordarlo, ya que dotaba de carácter a la misión y a su cumplimiento. Un ángel podrá llevar a cabo una misión providencial, un Moisés podrá describir con detalle una ley en el espíritu legal, un Jonás predicar el arrepentimiento y renunciar a esa gracia que parece querer falsear sus amenazas ante los gentiles perversos, y un Bautista colocar en el desierto el hacha a la raíz de los árboles sin fruto del jardín de Dios; pero por medio de Jesús, Pablo, como portador de las buenas nuevas, recibe gracia y apostolado. Lleva el mensaje de la gracia a los hombres dondequiera que se encuentren, una gracia que llega con toda la implicación de los derechos de Dios sobre ellos, y en Él mismo como soberano, y estos son ejercidos. Entre estos gentiles, los romanos creyentes también eran los llamados de Jesucristo.

Pablo, por tanto, se dirige a todos los creyentes de esta gran ciudad. Ellos eran amados por Dios y santos por llamamiento⁸. Les desea, como en todas las epístolas paulinas, gracia y paz de Dios Padre y del Señor Jesucristo, de parte de quien él entregaba el mensaje. La gracia perfecta por medio de Cristo, la paz perfecta del hombre y su paz con Dios, eran lo que él traía con el evangelio y en el corazón. Estas eran las auténticas condiciones de la relación de Dios con el hombre y las del hombre con él mediante el evangelio, el terreno al que es llevado por el cristianismo. Cuando el individuo es interpelado, se introduce otro punto de vista: el de sus flaquezas y debilidades. Así, misericordia es lo que se añade al deseo de los escritores sagrados en relación con las personas (ved las epístolas a Timoteo y Tito, y la segunda Epístola de Juan)⁹.

Si el amor de Cristo se lleva en el corazón, si tiene su lugar en él, es delante de Dios que uno está ocupado con los objetos de la gracia, y después, siendo la obra de Dios llevada a este fin, la gracia revelada es lo primero que llena la mente, sea en amor o agradecimiento. La fe de los romanos sube en acción de gracias en el corazón del apóstol, a quien le habían llegado tales noticias.

⁷ No dice «mediante su resurrección», sino «mediante la resurrección», de manera abstracta. Su propia resurrección fue la gran prueba, pero la de cada hombre constituye también una.

⁸ Deberá observar el lector que en los versículos 1 y 7 no se dice «llamado a ser apóstol» ni «llamados a ser santos», sino «apóstol por llamamiento», «santos por llamamiento». Ellos lo eran por decreto y llamamiento divino. Un judío no era santo por llamamiento, sino por nacimiento, en contraste con los gentiles. Los gentiles eran los llamados de Jesucristo, pero no fueron simplemente llamados a ser santos, pues ya lo eran por ser llamados.

⁹ La Epístola a Filemón puede parecer, a simple vista, una excepción, pero confirma esta aclaración, ya que la asamblea en su casa está incluida en el deseo expresado. Esto da notoriedad a las palabras de Judas. Queda, sin embargo, la cuestión de las varias interpretaciones sobre Tito 1:4.

Más tarde expresa el deseo de verlos, un anhelo que no se apartaba de él. Aquí expone su relación de apóstol con ellos, con la ternura y delicadeza que conformaban la gracia y el amor, creando esta relación que constituía su fuerza. Él es apóstol por derecho de todos los gentiles, aunque no los haya visto. Era su siervo de corazón, y con el amor fraternal más veraz y ferviente, proveniente de la gracia que le había hecho apóstol, desea verlos para transmitirles un don espiritual que su posición apostólica le capacitaba para comunicar. Lo que tenía en el corazón, como propósito, era poder disfrutar de la fe común, tanto suya como de ellos, fortalecida por estos dones y para su mutuo consuelo. Había tenido a menudo la intención de ir a ellos y obtener algún fruto en esta parte del campo que Dios le había entregado, pero hasta ahora no había sido posible.

Se declara deudor a todos los gentiles y dispuesto a predicarles el evangelio también a los romanos. La manera en que el apóstol reclama todo el campo gentil como propio, al cual Dios le impidió dirigirse —a Roma, concretamente, aunque sí como prisionero, hasta concluir su carrera— merece toda nuestra atención.

Sea como fuere, él se hallaba preparado en virtud del valor que tenía el evangelio, un punto destacado que le lleva a afirmarlo tanto como su carácter, dado que dice que no se avergonzaba de él. Observad aquí cómo reconoce el apóstol todas las cosas que provienen de Dios. Es el evangelio divino, el poder de Dios para salvación, la justicia, y, incluso, la ira divina del cielo, algo distinto al castigo terrenal. He aquí la clave de todo. El apóstol hace hincapié en ello y lo adelanta al comienzo de la epístola, pues el hombre siempre tiende a confiar en sí mismo y a vanagloriarse, atribuyéndose méritos y justicias con las que sentirse satisfecho y presumir, como si de todo pudiera obtener algo. Era el gozo del apóstol anteponer a su Dios a todas las cosas.

Así, Dios intervino en el evangelio realizando una salvación cuya obra era suya por completo, una salvación cuya fuente y poder eran él mismo, y fue efectuada por él. El hombre fue introducido en esta salvación por la fe. Era el creyente quien la compartía, pero tener parte en ella por fe era exactamente la manera de poder ser partícipe sin haber de añadirle nada en absoluto, dejarla como la salvación completa de Dios. Alabado sea, tanto por la justicia como por su poder, independientemente del factor resultante, porque de este modo se compone de algo perfecto y divino. Dios ha venido en su amor y fuerza omnipotente para dar libertad a los desafortunados. El evangelio es la expresión de ello: uno cree en él y lo comparte.

Hay otra razón especial que explica que sea el poder salvífico de Dios. El hombre se había desviado por el pecado. Solo la justicia podía devolverle a Su presencia y hacerle apto para estar en paz. Como pecador, no tenía justicia, sino todo lo contrario; si el hombre tiene que venir ante Dios como pecador, el juicio inevitablemente le aguarda. Así es como se manifiesta la justicia. Pero en el evangelio, Dios revela de su parte una justicia positiva. Si el hombre no posee ninguna, él tiene una propia e inherente a su naturaleza, perfecta y en armonía con su corazón. Una justicia como esta es la que se revela en el evangelio, donde no hallamos ninguna traza de la justicia humana, sino la revelación de la justicia de Dios. Es totalmente perfecta en sí, divina y completa. Así debe ser para que resulte una revelación. El evangelio nos lo anuncia.

El principio por el que se anuncia esto es la fe, porque existe y es divina. Si el hombre obrara esa justicia, si desempeñara una pequeña parte o su corazón tuviera deseos de ponerla en práctica, ya no sería la justicia de Dios, puesto que es total y absolutamente de Él. Nosotros creemos en el evangelio que revela esta justicia, pero si es el creyente quien tiene parte en este evangelio, todo el que tiene fe también participa del mismo. La justicia está fundamentada en el principio de la fe. Se revela, por tanto, a la fe donde sea que exista.

Esta es la fuerza expresiva que adquiere la traducción «de fe a fe», acerca del principio de la fe hacia la fe. Ahora bien, la importancia de este principio es evidente. Admite a cada gentil creyente en la misma relación que es admitido el judío, que no tiene más derecho que el otro de entrar. Ambos tienen fe y el evangelio no reconoce otros medios para participar de esta relación. La justicia es de Dios; el judío no tiene más de la que pueda tener el gentil. Como está escrito: «el justo vivirá por fe». Las escrituras de los judíos testificaban de la verdad acerca de este principio del apóstol.

Es lo que él proclamaba de parte de Dios para el hombre. El tema principal era la Persona de Cristo, hijo de David según la carne —el cumplimiento de la promesa— e Hijo de Dios con poder, según el Espíritu de santidad. Pero la justicia divina (no la del hombre) se revelaba en el evangelio. He aquí el sorprendente hilo conductor de todo lo que viene a continuación. En realidad, tenía razón el apóstol al decir que no se avergonzaba de este evangelio, aunque fuese menospreciado por los hombres.

Esta doctrina quedaba confirmada por otra consideración basada en la principal verdad que la contenía. Cuando Dios se dio a conocer, no podía sopesar las cosas según las revelaciones parciales que se iban adaptando a la mente ignorante de los hombres, así como a las dispensaciones temporales con las que eran gobernados. La ira no era meramente su intervención en gobierno, como en el cautiverio asirio o babilónico; se trataba más bien de la ira del cielo. La esencial oposición de su naturaleza frente al mal y su rechazo penal se manifestaban donde este mal obraba. Aun así, Dios se revelaba en el evangelio. La ira no irrumpe en el evangelio, pues la gracia proclamaba la justicia divina en salvación para los pecadores que creyesen. La ira divina se revela —no exactamente en el evangelio, porque ahí hace su revelación la justicia— desde el cielo contra toda impiedad, contra todo lo que no respeta la presencia divina y es incompatible con ella, contra toda injusticia o maldad de quienes poseían la verdad pero deshonraban a Dios. En una palabra, contra todos los hombres, gentiles o no, y particularmente los judíos, que poseían el conocimiento de la deidad según su ley; y de nuevo (puesto que el principio es universal, y surge de la esencia de Dios cuando él se revela) contra cada uno que profesa el cristianismo y camina en el mal que Dios aborrece.

Esta ira, según la naturaleza celestial y divina contra el hombre pecador, hacía necesaria la justicia de Dios. El hombre tenía que enfrentarse a un Dios plenamente revelado, lo que le demostraba que él mismo era pecador, pero también le dejaba preparado un camino de gracia a un lugar más excelente, abierto permanentemente, fundamentado en la justicia divina. El evangelio revela la justicia: su conveniencia y necesidad quedan demostradas por el estado pecaminoso en el que se hallan todos los hombres, por cuya causa la ira se revela desde el cielo. El hombre no tenía que ser meramente gobernado por Dios y ver esta ira en su gobierno, sino que debía comparecer ante él. ¿Y cómo lo iba a hacer? La respuesta era por la revelación de Su justicia con el evangelio. A resultas de ello, al hablar también de la resurrección Cristo es declarado el Hijo de Dios según el Espíritu de santidad. Dios debe ser encontrado. La revelación de su naturaleza santa por fuerza trascendía al simple judío. Era una revelación que tenía que ver con el pecado donde lo hubiera, dejando bien claro quién era Dios. Siendo esta una verdad gloriosa, ¡cuán bienaventurado es que la justicia divina se haya revelado en gracia soberana! Siendo Dios amor, podemos concluir que no pudo ser de otro modo. ¡Qué glorioso tenerle así revelado!

La tesis de la epístola se encuentra en el versículo 17, y lo que demuestra su razón de ser aparece en el versículo 18. A partir del 19 hasta el final del versículo 20, en el capítulo 3, la condición de los hombres tanto judíos como gentiles, a quienes se aplica esta verdad, se ofrece en detalle para mostrarles cómo eran merecedores de esta ira, y que todos ellos estaban atrapados en el pecado. El versículo 19 de este capítulo ofrece los principales ejes del mal respecto a los gentiles. Del pasaje 21 a 31 del capítulo 3, aunque de forma escueta, se ofrece la respuesta enérgica de la gracia por medio de la justicia de Dios y la sangre de Cristo. Tenemos en esta sangre la respuesta a nuestro viejo estado, y después la introducción en un estado nuevo por su muerte y vida.

El apóstol empieza con los gentiles: «toda impiedad de los hombres...». Digo los gentiles, aunque es evidente que si un judío caía en esta impiedad la culpa también era suya; pero la condición descrita aquí, hasta el capítulo 2:27, se refiere a los gentiles. Más adelante hace mención de los judíos hasta el capítulo 3:20. El capítulo 1:18 es la tesis de todo el argumento. Del versículo 19 al capítulo 3:20, la epístola muestra los motivos de esta ira.

Los gentiles están sin excusa por dos razones. En primer lugar, aquello que es conocido de Dios les ha sido manifestado por la creación, su poder y deidad. Esta prueba ha existido desde

la formación del mundo. En segundo lugar, teniendo ellos el conocimiento que tenía Noé, no le glorificaron como a Dios, sino que vanamente imaginaron poder razonar sobre todo este asunto con sus propios pensamientos, convirtiéndose en necios cuando creían ser sabios y cayendo en la idolatría de la peor clase. Ahora bien, Dios lo ha juzgado todo. Si ellos no querían mantener un pensamiento justo de la gloria divina, no conservarían tampoco una idea justa del honor natural del hombre. Acabarían por deshonrarse como habían deshonrado a Dios. Esta es la descripción exacta, en pocas pero expresivas palabras, de toda la mitología pagana. No poseían ningún entendimiento ni inclinación moral para conservar su conocimiento de Dios. Él los abandonó a un espíritu vacío de criterio, con el que presumían de sus depravadas intenciones y de aquellas cosas contra natura. La conciencia natural sabía que él juzgaba estas cosas como dignas de muerte, según las justas demandas de su naturaleza. Sin embargo, ellos no solo las practicaban, sino que se regodeaban viéndolas practicar a otros cuando su propia concupiscencia no los empujaba a ellas. Esto dejaba sin excusa a los que juzgaban el mal, porque lo cometían cuando pretendían juzgarlo. A través de este juicio, el hombre se condenaba doblemente, puesto que cuando juzgaba demostraba que conocía el mal que hacía, y sin embargo persistía en él. Pero el juicio de Dios es conforme a la verdad contra los que cometen tales cosas: quienes se atribuían méritos al juzgarlas no tenían escapatoria.

Capítulo 2

Dos cosas se presentan aquí en lo relativo a Dios: su juicio del mal —el hacedor de maldad no puede escapar, dado que la diferencia real que existe entre la verdad y el error se mantiene por el juicio—, y la gracia, paciencia y misericordia divinas respecto al hacedor de iniquidad, cuando la bondad divina le invita a que se arrepienta. El que persiste en el mal se engaña tratando de olvidar el juicio certero de Dios, y menosprecia su bondad. Las consecuencias, tanto de una vida de espaldas a él y a su verdad, por un lado, y de la búsqueda de una vida que le agrada y de la eternidad, por otro, son reales. La tribulación y la angustia son parte de lo primero; la gloria y el honor, de lo segundo. Eso sin respetar más a judíos que a gentiles. Dios juzgaba según su auténtico carácter moral y las ventajas que se le habían ofrecido a los culpables¹⁰. Los que habían pecado sin conocer la ley perecerían sin ella, y quienes lo cometían estando bajo la ley serían juzgados como corresponde, cuando Dios juzgase los secretos del corazón según el evangelio que Pablo predicaba. Este carácter del juicio es muy importante. No se trata del gobierno del mundo con un juicio terrenal y externo, como entendía el judío, sino del gobierno del individuo por cómo conocía Dios su corazón.

Dios también quiere realidades. El gentil que cumplía la ley era mejor que el judío que la quebrantaba. Si se hacía llamar judío y se comportaba de manera indigna (cp 2:17), deshonraba a Dios, y aunque se jactara de sus privilegios era el causante de que Su nombre fuese blasfemado entre los gentiles. Luego el apóstol se explaya con la idea de que Dios exigía una realidad moral, que si un gentil actuaba según las demandas de la ley, valía más la pena que un judío que la desobedecía. El verdadero judío era el que tenía la ley en su corazón y estaba circuncidado en el espíritu, no simplemente quien profesaba una circuncisión externa. Esta era una condición loable para Dios, no solamente para el hombre.

Capítulo 3

¹⁰ ¡Con qué fuerza irrumpe en la doctrina de esta epístola la evidencia de cómo son las cosas delante de Dios! Él se revela a través de Cristo y de la cruz. Todo debe tomar su verdadero carácter y arrojar un resultado. Los términos implican aquí un conocimiento del evangelio: «...buscan gloria, y honra e inmortalidad», conocidos también por el cristianismo.

Habiendo establecido la verdad principal de que Dios exigía una bondad moral auténtica, el apóstol considera la posición de los judíos. ¿No suplicarían el favor divino? ¿No podía hallarse beneficio alguno en el judaísmo? Por supuesto que sí, pues tenían a los oráculos de Dios. Los caminos divinos estaban llenos de bendición, pero esto no cambiaba nada las verdades inmutables de la naturaleza divina. Si se hubieran hallado muchos incrédulos entre ellos, este hecho no habría alterado la fidelidad de Dios ni la habría disminuido, dado que no hacía más que corroborarla para aquellos que continuaban en su manera de ser y no aprendían de los mandatos de la justicia. Los incrédulos debían ser castigados por lo que eran, y esto engrandecía la fidelidad inmutable de Dios, que nunca falla, incluso a pesar de lo poco útil que le resultaba a la masa de la nación. Si no fuera así, él no podría juzgar a nadie, ni siquiera al mundo —que el judío deseaba ver bajo juicio—, ya que su condición permitía manifestar con mayor grado la fidelidad de Dios hacia su pueblo. Si el judío podía beneficiarse, ¿quiere decir esto que era mejor? Desde luego que no. Todos permanecían sentenciados al pecado, tanto judíos como gentiles, como Dios había declarado¹¹.

Pablo cita ahora el Antiguo Testamento para demostrar lo que ha dicho con respecto a los judíos, que no negaban lo expresado también para los gentiles. Dice más o menos el apóstol: «la ley os pertenece, os jactáis de que es de vuestra exclusiva pertenencia; oíd, pues, lo que dice del pueblo, de todos vosotros; os habla directamente, como bien sabéis; por tanto, no se halla entre vosotros nadie recto al que Dios pueda mirar desde el cielo». Cita el Salmo 14:2,3 e Isaías 59:7,8 para exponer el juicio que pronunciaron sobre ellos los oráculos, de quienes estaban tan orgullosos. De esta manera cerraba todas las bocas y exponía la culpa del mundo delante de Dios. Ninguna carne puede justificarse ante él mediante la ley, porque si el mundo nadaba en el pecado en medio de tinieblas era porque esta ley se lo hacía saber. Fuera de la ley y de toda norma, una justicia como la de Dios se había revelado, dando testimonio de ello Moisés y los profetas.

Vemos no solo la condición de los gentiles y de los judíos expuesta junto a los principios inmutables del bien y del mal, sean cuales sean los tratos divinos, sino que ahí tenemos el resultado de la propia ley y de lo que el cristianismo introdujo respecto a la justicia, totalmente ajeno al pacto mosaico, pero del que la ley y los profetas ya dieron testimonio. En definitiva, la verdad eterna en cuanto al pecado y la responsabilidad del hombre, el resultado esperado de la ley, la relación que el Antiguo Testamento guarda con el cristianismo, y su carácter con la justicia —en cuanto que es algo totalmente nuevo e independiente—, la justicia de Dios mismo, toda la cuestión entre el hombre y él, respecto al pecado y esta justicia... quedan resueltos desde la raíz en pocas palabras. La manera como se ha realizado todo es lo que vamos a ver ahora¹².

Es la justicia de Dios por la fe en Jesucristo. El hombre no la ha satisfecho ni lo ha intentado. Se trata de la justicia de Dios. Al creer en Jesucristo, el hombre obtiene la participación en ella. Si se tratara de una justicia humana, obtendría esta participación mediante la ley, ofrecida solo a los judíos como norma de tal justicia, pero como se trata de la justicia divina, alcanzaba a todos sin excepción; era para todos. Un judío no tenía más relación con la justicia de Dios que un gentil. Era, en realidad, universal en su aspecto y aplicabilidad, divina para el hombre, porque nadie tenía ninguna justicia que ofrecer a Dios y se aplicaba a todos los que creían en Jesús. Donde había fe, era aplicada. El creyente poseía esta justicia, que se dirigía a todo el mundo y era para todos aquellos que creían en él. No había diferencia, por cuanto todos pecaron y fueron destituidos de la gloria de Dios¹³. Privados de esta gloria, eran justificados gratuitamente por su

¹¹ Vemos aquí un principio muy importante de que hay ventajas positivas de la posición donde no se producían cambios intrínsecos. Comparad el capítulo 11:17 y 1Co 10.

¹² El capítulo 3:21 nos hace retroceder, de hecho, al capítulo 1:17. Lo que hallamos en medio es la demostración del motivo del capítulo 1:18, lo que hizo que la justicia, en el versículo 17, fuera imperativa y necesaria.

¹³ Siendo Dios revelado, el pecado se mide por la gloria divina. Estamos tan acostumbrados a leer esto que nos olvidamos de lo que significa. Qué extraño suena «están destituidos de la gloria de Dios». El hombre puede decir al respecto: está muy claro que hemos sido destituidos. Pero, moralmente hablando, es lo que se nos ha revelado, y si

gracia a través de la redención en Cristo Jesús. Ya fuera judío o gentil, el hombre era pecador, y la justicia, divina, otorgada por la bondad de Dios, y la redención en Cristo Jesús constituía el medio para tener parte en ella¹⁴.

Antes de cumplir esta redención, Dios había soportado con paciencia a los que habían sido fieles, y su justicia en perdonarlos se hacía ahora evidente. Pero además, la propia justicia se ha manifestado: llegamos a Cristo como una propiciación que Dios ha preparado para los hombres, y vemos en ella la sangre que nos permite llegar libremente hasta Dios, cuya gloria se goza en la obra que Cristo Jesús realizó, testificando de ello la sangre del propiciatorio. Ya no hablamos de paciencia, pues se ha manifestado la justicia para que Dios sea el justo y el equitativo cuando justifica al que es de la fe de Jesús. ¿Dónde está, pues, la jactancia? Los judíos se jactaban mucho respecto a los gentiles; la autojusticia siempre se gloría, no es una ley de las obras que pueda quedar excluida. El hombre que se justificaba por las obras tenía algo en lo que poder jactarse. Pero el principio divino en el que nos movemos es la ley de la fe, que excluye esta autojusticia, porque es por la obra de otro y sin obras legales que tenemos, a través de la gracia, parte en la justicia divina, sin necesidad de poseer ninguna propia.

¿Es Dios el Dios de los judíos solamente¹⁵? No, por gracia también lo es de los gentiles. Es un Dios que justifica a los judíos que buscan la justicia sobre el principio de la fe, y como la justificación se basa en este principio, también los gentiles son justificados por fe. Los hombres quedan justificados por ella; de este modo es justificado el creyente gentil. Con referencia al judío, es el principio lo que se establece (porque ellos buscaban la justicia). Respecto al gentil, desde que la fe llegó a ser una realidad en su caso, era justificado porque la justificación se basaba en este principio.

¿Acaso la fe anulaba la autoridad legal? En ningún modo. La establecía toda, permitiendo que el hombre participase de la justicia divina, al igual que reconocía su justa y total condenación si permanecía bajo la ley. Su condenación hacía perentoria otra clase de justicia, por cuanto el hombre carecía de una. La ley exigía un tipo de justicia, pues demostraba que el pecado estaba allí. Si la justicia que exigía no hubiera sido necesaria, tras ver que no se podía producir en el hombre, no habría habido necesidad de otra. Ahora bien, la fe afirmaba esta necesidad, así como la validez de la condenación del hombre bajo la ley, haciendo que el creyente participara en otra clase de justicia, divina además. Aquello que la ley exigía no podía ofrecerlo, y a causa de que lo exigía no podía producirlo. De haberlo podido producir, habría suprimido la obligación de la ley. Dios actúa en gracia cuando esta obligación legal se mantiene totalmente en la condenación. Él otorga justicia, porque es necesario que la haya. No anula la obligación legal por la que el hombre es totalmente condenado¹⁶, sino que al reconocer y afirmar la justicia de esta condenación se glorifica en gracia ofreciéndole una justicia divina, cuando aquel no tenía ninguna que presentar a Dios que estuviera relacionada con las obligaciones que la ley imponía.

no podemos aceptar lo que implican estas palabras, tampoco podemos subsistir delante de Dios. Claro que aquí no se trata de su gloria esencial, pues todas las criaturas han sido despojadas de esta gloria, sino de aquello que las hacía aptas, según estas mismas implicaciones, para estar en presencia de Dios. Si no somos aptos para estar allí delante y caminar en la luz, no podemos estar con él de ninguna forma. El velo ya no existe.

¹⁴ Para demostrar lo completa que es esta enseñanza de Pablo, doy aquí un resumen de su contenido. Es la justicia de Dios fuera de la ley, de lo que dan testimonio esta y los profetas. En cuanto a sus implicaciones, se trata de la justicia de Dios por la fe en Jesucristo para todos los que creen. Cristo es la propuesta propiciatoria por la fe en su sangre, para manifestar esta justicia con la remisión de los pecados pasados (los de Abraham, etc.), y según la paciencia de Dios. Esto se manifiesta en el tiempo presente, para que él pueda ser justo y justificar a los que creen en Jesús.

¹⁵ Aquí de nuevo Dios es revelado. Comparad Mt 15:19-28.

¹⁶ La ley es la norma perfecta del bien y del mal para cada hijo de Adán, aunque solo se diera a los judíos. No por eso era arbitraria. Tomaba en cuenta todas las relaciones en las que permanecía el hombre y establecía una norma perfecta para las mismas, así como la autoridad de Dios estaba sobre ellos junto con el castigo penal. Pero ahora tenemos algo de rango más elevado, no lo que hubiera sido deseable esperar del hombre, sino a Dios glorificado.

Por tanto, la fe no anula la ley, sino que establece plenamente su autoridad. Muestra a los hombres justamente condenados bajo ella y mantiene la autoridad legal en esta condenación, sujetándolos a todos a maldición¹⁷.

El lector observará que lo que se expone claramente al final de este tercer capítulo es la sangre de Cristo aplicada a los pecados del viejo hombre, haciendo del perdón algo justo y liberando al creyente de ellos. Esto borró toda la culpa del viejo hombre.

Capítulo 4

Abordamos ahora otro aspecto que habla de la justificación, pero que sigue demostrando los pecados. Como resultado de todo lo dicho, por el momento no somos llevados aún a un nuevo lugar como el de la resurrección.

En cuanto a los judíos se refiere, había además de la ley, y en lo relativo a la justicia, otra consideración de gran calado que tenía que ver con ellos tanto como con los tratos divinos. ¿Qué hay que decir de Abraham, que fue llamado por Dios para formar un linaje patriarcal y ser el padre de los fieles? Después de haber expuesto el apóstol la relación que la fe mantenía respecto a la ley, por la introducción de la justicia divina, toma la cuestión del terreno al que fue llevado Abraham y que era en realidad del agrado de Dios. El judío podría haber admitido su error personal bajo la ley e implorar el gozo de los privilegios con Abraham. Si consideramos a este según la carne —es decir, en relación con los privilegios derivados como herencia para sus hijos—, y tomamos nuestro lugar en su línea sucesoria para disfrutar de dichos privilegios, ¿a qué principio nos conduce esto? Al mismo que el de la fe. El judío habría tenido algo de lo que gloriarse si Abraham hubiera sido justificado por las obras, pero ante Dios no sucedió así. Las Escrituras dicen: «creyó Abraham a Dios y le fue contado por justicia. Pero al que obra, no le es contado el salario como gracia, sino como deuda, pero al que no obra, sino que cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por justicia». Por todo ello, él glorifica realmente a Dios del modo que desea ser glorificado, según la revelación que ha hecho de sí mismo en Cristo. El testimonio que dejó Abraham es para justificación por la fe.

David sostiene también este testimonio y habla de la felicidad del hombre al que se le imputa la justicia sin obras. Aquel cuyas iniquidades son perdonadas, cuyos pecados son cubiertos y a quien no imputa de pecado el Señor, es el hombre que David llama bienaventurado. Todo eso daba por hecho que el hombre era pecador y que carecía de justicia. La cuestión es qué significaba para alguien así la gracia divina, no lo que él pudiera ser para Dios, ya que sobre todo era pecador. La clave de su felicidad radicaba en que Dios no le imputaba los pecados que había cometido, no que fuera justo delante de él. Para el hombre, la justicia se hallaba en la gracia divina identificada con la no imputación de los pecados, culpable como era de cometerlos. Ningún pecado le es imputado.

¿Era esto justicia por la circuncisión? Nuestro argumento es que Dios contaba con que Abraham era justo por la fe. ¿Estaba circuncidado cuando fue llamado? Era un incircunciso. Entonces, la justicia era por la fe, y los incircuncisos podían obtenerla por medio de ella, un testimonio duro de sobrellevar para un judío, dado que Abraham era el bello ideal al que ellos vinculaban todas sus ideas sobre la excelencia y los privilegios. La circuncisión era tan solo un sello de la justicia que es por la fe, que Abraham poseía en su incircuncisión para poder ser el padre de todos los creyentes que se hallaban en el mismo estado de incircuncisos, de modo que la justicia les fuera también imputada. También era el padre de la circuncisión, es decir, el primer modelo de un pueblo verdaderamente separado para Dios, no solo para los circuncisos, sino para todos cuantos quisieran seguir los pasos de su fe, aunque no estuvieran circuncidados. Al fin y al cabo, la promesa de que él iba a ser heredero del mundo no se le hizo a Abraham ni a su

¹⁷ Los que sitúan a los cristianos bajo la ley, dicen que estos no mantienen su autoridad porque son considerados exentos de su maldición, aunque la quebranten.

semilla, con respecto a la ley, sino con la justicia que es por la fe; porque si los que están sobre el principio de la ley son los herederos, la fe por la que Abraham recibió esta justicia es vana, y la promesa queda sin efecto, pues¹⁸ la ley provoca ira —algo muy distinto a la introducción del gozo de una promesa—, ya que donde no hay ley tampoco hay transgresión de la misma. Observad que el apóstol no dice que no exista pecado, sino que donde no hay mandamiento no se lo puede violar. Ahora bien, siendo la ley dada al pecador, la ira es una consecuencia forzosa de su imposición.

Este es el lado negativo de la cuestión. El apóstol demuestra que, refiriéndonos a los judíos, la herencia no podía estar basada en el principio de la ley sin dejar de lado a Abraham, pues a él se le dio la herencia por medio de la promesa, lo que implica que era por la fe: nosotros creemos en una promesa, no cumplimos una promesa que se nos haya hecho. Por consiguiente, la justicia de Abraham era —según la Escritura— a través de esta misma fe. Le fue imputada por medio de la justicia.

Este principio admitía a los gentiles, pero se establece aquí de tal manera para los judíos y los caminos divinos que excluye a la ley como medio para obtener la herencia de Dios. Los resultados sobre los gentiles que creen el evangelio se confirman en el versículo 16: «por eso es por fe, para que sea por gracia, a fin de que la promesa sea firme para toda la descendencia de Abraham, a quien fue hecha la promesa, no solamente a aquello que estaba bajo la ley, sino a todo lo que tenía la fe de Abraham, que es el padre de todos nosotros delante de Dios, como está escrito: “te he puesto por padre de muchas gentes”». Así, tenemos establecido el gran principio. Se trata de la fe, antes de la ley y de su existencia¹⁹; la promesa se hace a un hombre incircunciso, que es justificado cuando cree.

Se presenta otro elemento. Humanamente hablando, el cumplimiento de la promesa era imposible, porque en este sentido Abraham y Sara estaban como muertos, y la promesa tenía que ser creída contra toda esperanza, confiando en el grandioso poder de Aquel que resucita a los muertos y llama las cosas que no son como si fueran. Esta era la fe de Abraham. Creyó la promesa de que sería padre de muchas naciones porque Dios se lo había dicho; contaba con Su poder y le glorificaba sin poner en duda lo que dijo, aunque se fijase en las circunstancias, por lo que también le fue contado por justicia. Glorificó a Dios conforme a lo que era. Esto no se ha escrito por causa solamente de él, pues la misma fe nos será imputada a nosotros para justicia, una fe en el Dios que ha resucitado de los muertos a Jesús. No se trata aquí de la fe en él, sino de la fe en quien entró con poder en el dominio de la muerte, permaneciendo allí a causa de nuestros pecados y saliendo después por la poderosa actividad del amor de Dios, quien libró de todas sus circunstancias al que llevó el castigo por nuestros pecados. Así que, creyendo que Dios ha hecho esto, comprendemos todo el alcance de su obra junto con la gracia y el poder manifestados en ella, y conocemos así al que lo ha hecho posible. Ha resucitado a Jesús de entre los muertos, que fue entregado por nuestras ofensas y resucitado para nuestra justificación. Nuestros pecados fueron sobre él, y la activa intervención divina liberó a quien había estado en la muerte como consecuencia de haber cargado con ellos. No es solo una resurrección de los muertos, sino de entre los muertos, siendo la intervención de Dios la que vindicó, con toda justicia, al que le había glorificado. Creyendo en un Dios así, comprendemos que es él quien, al resucitar a Cristo de entre los muertos, nos ha liberado de todo aquello a lo que nos sujetaban nuestros pecados, pues con gran poder liberador trajo de vuelta al que los padeció por nuestra causa.

¹⁸ El lector aplicado de las epístolas de Pablo debe prestar atención al empleo de esta palabra: «pues». En la mayoría de casos, no expresa ninguna deducción, sino que apunta a un tema colateral que, en la mente del apóstol, llevaba a la misma conclusión, o bien a un principio general más importante dentro de la base argumental, lo que facilitaba una visión más amplia de todo.

¹⁹ *Choris nomou* (fuera de la ley). Esto denota que no tenía nada que ver con ella.

Capítulo 5

Estando justificados por la fe, tenemos paz con Dios. Observad aquí la diferencia de la fe de Abraham con la nuestra. Él creyó que Dios podía cumplir lo que prometía. Nosotros somos llamados a creer que ya lo ha cumplido. La fe en su palabra, la que le obedece y confía en su poder resucitador, es la fe en que todo esto nos ha hecho libres²⁰ de nuestros pecados y de sus resultados. Esta fe confía en el poder divino por haber efectuado esta liberación por nosotros y habernos justificado a través de ella. Cristo fue entregado por nuestras ofensas y resucitado para nuestra justificación²¹.

El apóstol ha establecido los principios. Ahora llega al origen y su aplicabilidad, es decir, a la aplicación al estado del alma, a los profundos sentimientos. Presenta ante nosotros el efecto de estas verdades cuando son recibidas con fe por el poder del Espíritu Santo. La obra está hecha; el creyente tiene parte en ella y está justificado. Tras ser justificados tenemos paz con Dios y estamos en el favor divino, gozándonos en la esperanza de la gloria. Creemos en un Dios que ha intervenido con poder para resucitar de los muertos al que llevó nuestras iniquidades y se ha convertido en el testigo eterno de que nuestros pecados son quitados, de que el único y verdadero Dios es el que lo ha hecho por amor. Tengo paz con él. Todos mis pecados son borrados y anulados por la obra de Cristo. Mi corazón aliviado de su carga conoce al Dios salvador. Estoy en esta gracia y recae en mí el bienaventurado favor divino, lo cual es mejor que la propia vida. A través de Cristo, que entró en la presencia de Dios, disfruto desde ahora mismo de su favor en la gracia. Todos los frutos del viejo hombre son cancelados delante de él por su muerte. Nada puede suscitarse entre Dios y yo en cuanto a mis pecados. No tiene nada que imputarme, pues todo quedó resuelto en la muerte y resurrección de su Hijo. La gracia es lo que caracteriza mi relación actual con él. Me regocijo en la esperanza de la gloria divina después de que mis pecados fueron quitados según los requisitos de esa gloria, satisfechos cuando Cristo resucitó de los muertos. Es la bien cimentada esperanza de que estoy en la gracia, en la que no percibo defecto alguno. Todo está relacionado con Dios y conforme a sus perfecciones, tanto como con su gloria, para nuestra mayor confianza. Tiene que ver con su poder resucitador, tras efectuarse la paz con él y obtener yo el favor divino.

Fijaos bien que la justificación es distinta a la paz. «Siendo justificados, tenemos paz». La justificación es mi verdadero estado delante de Dios, en virtud de la obra de Cristo, de su muerte y resurrección. La fe, puesto que conoce a Dios, tiene la paz con él como resultado, con el gozo de la gracia en la que ya estamos. La fe cree en el Dios que ha hecho esto, como quien ha ejercido su poder en amor y justicia resucitando de los muertos al que llevó mis pecados y los abolió completamente, glorificando de manera perfecta a Dios en ello. Sobre esta base, por él también tenemos este acceso a todo el favor divino. ¿Y con qué resultado? La gloria. Nos gozamos en la esperanza de la gloria de Dios. Es él quien es la raíz y consumidor de todo; es su evangelio, el poder de Dios para salvación, y en esta gloria somos introducidos en la esperanza. Tal es la eficacia de esta gracia con respecto a nosotros; se trata de la paz, de la gracia y el favor glorioso, de tal modo que uno puede decir que es cuanto podría desear: el pasado, el presente y el futuro provistos.

Pero aún hay más. En primer lugar, está la experiencia práctica. De hecho pasamos por tribulaciones, pero nos gozamos en ellas porque hacen que el corazón sea ejercitado y que nos desenganchemos del mundo. Trabajan en nuestra voluntad y corazón, purificándolo de todo aquello que apaga nuestra esperanza, y nos proveen para el presente de modo que podamos ver más a Dios en ellas; al fin y al cabo, provienen directamente del que las administra para nosotros con gracia fiel. Sabemos que la escena que cruzamos se muere por cuanto está sujeta

²⁰ Naturalmente, no se refiere a que el cuerpo haya sido renovado aún.

²¹ Rechazo por completo la interpretación «porque hemos sido justificados». No es lo que el griego dice, y excluir la fe del hecho de nuestra justificación contradice el comienzo del capítulo.

al cambio, y que no es sino el lugar donde llevamos a cabo nuestros ejercicios, no la esfera de la vida propiamente dicha. Fundamentada en la obra de Cristo, la esperanza se hace más obvia y queda desenredada de una mezcla humana, por lo que percibimos de forma más clara lo que es invisible y eterno. Los vínculos del alma se identifican más con aquello que está delante de nosotros. La experiencia, que pudiera infundir desánimo a nuestra naturaleza, obra en la esperanza revelándonos el secreto de todo lo que pueda sucedernos, puesto que Dios, que nos la ofrece y la hace mayormente comprensible con estos ejercicios, derrama ampliamente su amor en nuestro corazón por medio del Espíritu Santo; él, un Dios amoroso que habita en nosotros.

Al tiempo que nos provee este afianzamiento interno del gozo, el Espíritu Santo tiene cuidado a la hora de referirlo todo a Dios, a lo que ha hecho fuera de nosotros, con relación a la prueba que ya tenemos de ello, con el objeto de que el alma sea edificada en aquello que está en él y no en nosotros. Este amor vive realmente en nuestro interior, explicándonos todo con dulzura, y está ahí gracias a la presencia del Espíritu Santo, que nos dice que es de Dios y que se mostró, principalmente, en que cuando éramos débiles Cristo a su debido tiempo murió por los malvados. El momento indicado llegó cuando el hombre demostró estar alejado de la piedad y sin fuerzas para abandonar su estado, aunque Dios le mostrara la manera de hacerlo a través de la ley. El hombre puede mostrarse fiel cuando tiene un sobrado motivo; Dios ha manifestado su amor exclusivo cuando nosotros no le dábamos motivos para que lo hiciera, ya que éramos pecadores. Y Cristo murió por nosotros. La fuente estaba en él y era él mismo. ¡Qué gozo saber que es a través de él que tenemos todas estas cosas!

Habiéndonos reconciliado para sí cuando éramos enemigos, según su corazón solícito, mucho más proseguirá hasta el fin ahora que estamos justificados y somos salvos de la ira a través de Cristo. Por consiguiente, añade hablando del medio: «si fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo —por aquello que fue, digamos, debilidad—, mucho más seremos salvos por su vida», por la poderosa energía en la que él vive eternamente. Así pues, el amor de Dios hace la paz con respecto a lo que habíamos sido, nos asegura nuestro futuro y nos da la felicidad en el presente. Aquello que Dios es nos confirma estas cosas. Él es amor, está lleno de consideración por nosotros y de sabiduría.

Hay un segundo «no solo» a continuación de nuestro estado de paz, gracia y gloria: lo que parecía estar concluido y ser una salvación completa, ha quedado establecido. No solo nos gozamos en la tribulación, sino también en Dios, y en él nos gloriamos. Esta es la otra parte de la experiencia del cristiano, acerca del gozo que resulta de conocer el amor de Dios en Cristo y de nuestra reconciliación a través de él. Lo primero era que el apóstol se gloriaba en la tribulación, como causa que producía el resultado de poder conocer el amor divino; lo segundo, que tenemos el amor de Dios en los hombres. Sabedores de ello, nos gloriamos no solo en nuestra salvación, e incluso en las pruebas, sino que conociendo a este Dios salvador (que ha resucitado a Jesús de los muertos y nos ha salvado con su amor), nos gloriamos en él. No podemos tener mayor gozo.

Con esto concluimos esta sección de la epístola, en la que, a través de la propiciación hecha por Cristo, la eliminación de nuestros pecados y el amor de Dios han llegado a buen fin y han revelado la paz, la posesión de la gracia y la gloria en la esperanza, todo ello por el amor puro de Dios manifestado en la muerte de Cristo por los pecadores. Es algo exclusivamente divino, y por lo tanto divinamente perfecto. Nunca tuvo nada que ver la experiencia, cualquiera que fuese el gozo que pudiera derivarse de ello, sino el simple acto de Dios y la revelación de lo que él es. Hasta aquí, los pecados y la culpa personal han sido considerados; ahora vamos a considerar el pecado y la condición de la especie humana. El puro favor de Dios, comenzando en nosotros como pecadores, se expone maravillosamente en este capítulo, incluso el regocijo que sentimos por quien ha obrado de este modo.

Después de ofrecer las bases y el origen de la salvación, así como la confianza y el gozo que de ella provienen —basándolo todo en el Dios que tuvo que tratar, a través de la muerte de Cristo, con todos aquellos que eran pecadores y estaban exentos de fuerzas—, queda resuelta

entonces la cuestión de nuestros pecados, ese problema por el que hubiera tenido que ser juzgado el hombre, por lo que cada cual había hecho. Con ley o sin ella, todos eran culpables. Un propiciatorio, o trono de la misericordia, se manifestó en la sangre preciosa de Cristo, se hizo la paz para los culpables y Dios se reveló en amor. Esto nos ha elevado hasta lo sumo. Es algo divino y tiene que ver con el hombre como es hoy, con la cuestión de sus pecados. El judío no tiene ningún privilegio aquí ni podía jactarse de nada. No podía aducir que el pecado hubiera entrado a causa de ellos o por la ley. De lo que se trata es del hombre, del pecado y la gracia. El apóstol aborda este punto tan fundamental y básico, no de la culpa ni de los pecados que se tuvieran que juzgar a partir de ese momento, sino del estado inicial del hombre.

Este tampoco tenía nada de lo que presumir. El Dios de gracia surge ante nuestra mirada actuando respecto al pecado cuando no había nada salvo el agravio que la ley había causado con las transgresiones. Esto nos lleva a la condición de la especie, no meramente a los actos de sus individuos, lo que significaba su exclusión de la presencia de Dios y la existencia de una naturaleza mala. Para ambas cosas, todos eran iguales. El pecado había entrado por un hombre, y la muerte por el pecado, pasando a todos los hombres dado que todos habían pecado. Estaba en el mundo antes que la ley, la cual no podía aliviar la condición de la especie humana, sino que le imputaba²² sus pecados por el conocimiento y la prohibición de cometerlos. Aunque no hubiera habido ninguna imputación, según el gobierno de Dios, en virtud de un mandamiento que hubiese sido impuesto o conocido, reinaba la muerte como prueba irrefutable de la existencia del pecado en aquellos que no habían roto ningún pacto basado en un precepto, como había hecho Adán²³; en los judíos también, tras aparecer la ley. La historia del Génesis hace que este hecho sea incontestable incluso para ellos. Las personas que vivieron entre Adán y Moisés, al no existir asuntos que una ley pudiera dirimir (como pasó antes y después de este intervalo de tiempo), murieron sin distinción. El pecado reinaba.

Debemos observar aquí un paréntesis desde el final del versículo 12 hasta el final del 17. Se desarrolla únicamente la idea, como en otros casos similares. En el paréntesis, el apóstol, tras presentar a Adán como figura de Aquel que tenía que venir, argumenta que el carácter del don no puede ser inferior al del mal. Si el pecado del primer hombre no constreñía sus efectos al que lo cometió, sino que se extendía a todos los que como especie estaban relacionados con él, mayor razón hay para que la gracia proveniente de Cristo Jesús no se detenga en el primero, sino que alcance también a todos los que están por debajo. Con respecto a la cosa, así como con la persona —y aquí estamos considerando la ley—, una única transgresión introdujo la muerte, pero la gracia perdonó multitud de transgresiones. Esto bastaría para aquello que la ley había creído necesario que fuese. En cuanto al resultado, la muerte tuvo su gobierno, pero por medio de la gracia la vida no solo reinará, sino que nosotros reinaremos estando vivos por medio de Cristo Jesús, y según la abundancia de su gracia.

En el versículo 18, el argumento general se resume de un modo muy abstracto. «Por la transgresión de uno —dice— llegó la condenación a todos los hombres, de la misma manera que por la justicia de uno (o acto de justicia) vino a todos los hombres la justificación de vida». Una transgresión englobaba, por su significado, a todos, y lo mismo sucede con el acto de justicia. Esta es la esfera de la acción en sí. En cuanto a la aplicación, por la desobediencia de un (único) hombre los muchos fueron constituidos pecadores, y por la obediencia de uno (solo) los muchos son constituidos justos. Está implícito el pensamiento de que el acto del individuo no queda confinado a la persona, en cuanto a sus resultados, ni dentro de sus límites. Afecta a muchas otras sometiéndolas a las consecuencias de tal acto. Se dice «todos» cuando se refiere

²² La palabra «imputar» en este pasaje (cp 5:13) no significa lo mismo que imputar la justicia, o imputar la fe para justicia. Habla de un acto (o un haber) que se añade a la cuenta de otro, sin considerar qué o quién sea esta persona.

²³ Por su significado, esto es una cita de Oseas 6:7 que acusa a Israel de haber hecho lo mismo que Adán: «Mas ellos, como hombres, traspasaron el pacto».

al radio de la acción; «los muchos», al resultado definitivo con relación a los hombres, es decir, los muchos que tenían que ver con el que había perpetrado esta acción.

Esto sucedía a expensas de la ley, aunque agravaba aún más el mal cometido. Se trataba de los resultados de los actos de Adán y de Cristo, no de la conducta de los individuos, a los que evidentemente la ley se refería. Es por la desobediencia de un hombre que los muchos (todos los hombres) se volvieron pecadores, no por los pecados del primero. Pecados cometían todos; de lo que hablamos aquí es del estado pecaminoso que anidaba en todos por igual. ¿De qué servía entonces la ley? Fue introducida de manera excepcional, por decirlo así, como complemento del acto principal, para que la transgresión²⁴ abundara. Pero no solamente donde abundaba la transgresión, sino también el pecado, pues bajo la ley e incluso sin ella ha abundado siempre; sin embargo, la gracia ha sobreabundado a fin de que, igual que el pecado abundó en la muerte, la gracia pudiera reinar por la justicia en vida eterna por medio de Jesucristo. Si donde reina el pecado hubiera reinado la justicia, habría significado la condenación del mundo entero. La gracia es la que reina: el amor soberano y divino. La justicia está a un mismo nivel con el mal cuando tiene que vérselas con él, por el mero hecho de que se trata de la justicia; pero Dios está por encima y actúa, pudiendo hacerlo con todo derecho y conforme a su naturaleza; él es amor. ¿Significa esto que tolera la injusticia y el pecado? Todo lo contrario, puesto que en su amor él lleva a un cumplimiento la justicia divina por medio de Jesucristo. Con su ascensión a la diestra divina, se ha cumplido su justicia, y todo en virtud de una obra realizada para nosotros en la que él ha sido glorificado. Es nuestra justicia, y nosotros la justicia de Dios en él. Hablamos de la justicia de la fe, puesto que es lo que poseemos cuando creemos en él, así como el amor que, tomando el carácter de la gracia cuando el pecado está en cuestión, reina y produce vida eterna sobre la muerte y más allá: la vida desciende del cielo y sube otra vez; y con relación a la justicia, lo hace exaltándola y manifestándola a través de la obra de Jesucristo, en quien tenemos esta vida.

Él exhibió la justicia divina para que poseyéramos la vida eterna y la gloria. Si la gracia reina, es Dios quien reina. La naturaleza divina exigía que la justicia fuese vindicada, y fue más que vindicada en función de los derechos que Dios sostenía sobre los hombres. Cristo fue el Hombre perfecto que supo glorificarle. Después de resucitado de los muertos por la gloria paterna, el Padre glorificó su justicia sentándole a su diestra, como lo hiciera en amor al entregarle. Es la justicia en la salvación ofrecida por gracia a quienes no la poseían. Se ofrece con Jesús, que por medio de su obra puso el fundamento completo para ella y glorificó a Dios en lo relativo al pecado, en el mismo lugar donde, en este sentido, exhibió todo lo relacionado con su divinidad.

Que el hombre hubiera cumplido la ley habría significado que tenía justicia, y por ella se habría sentido glorificado. Cristo ha glorificado a Dios, lo que constituye una razón de más peso si hablamos de la justicia y la relacionamos además con la gloria. La gracia se lo comunica al pecador por imputación, considerándole justo en función de ello, y le introduce en la gloria de la que Cristo se hizo merecedor por medio de su obra: la gloria en la que era Hijo antes de que el mundo existiera.

Capítulo 6

En esta gloriosa redención hecha por la gracia, que sustituye el pecado y al primer hombre por la justicia de Dios y la Persona del segundo hombre, puede hallar ocasión la perversidad de la carne para cometer el pecado que ama, cuando menos ser de agravio a la doctrina con su acto. Es por la obediencia de Uno que yo soy contado justo, y como sobreabunda la gracia pecaré para que pueda abundar aún más: con ello no se modifica esta justicia y no puede por menos que glorificar la sobreabundante gracia. Pero ¿es esta la doctrina del apóstol? Desde luego que no. La doctrina es que nosotros somos introducidos en la presencia de Dios a través de la muerte,

²⁴ No el pecado. El pecado ya estaba ahí; la ley hacía que cada manifestación del mismo fuera una transgresión.

en virtud de la obra que Cristo ha realizado, y tenemos parte en esa muerte. ¿Podemos vivir en el pecado al que estamos muertos? Sería contradecir nuestras propias palabras. Siendo bautizados a Cristo —en su nombre y para tener parte con él, según la verdad contenida en la revelación que de él tenemos—, soy bautizado para participar en su muerte, dado que es a través de ella que tengo esta justicia en la que él se presenta delante de Dios, y yo en él. Es al pecado que él ha muerto, eliminándolo para siempre. Al morir, el que no conocía pecado salió de esta condición vital de la carne y la sangre, a la que el pecado nos unía siendo pecadores, para tomar la semejanza de carne de pecado sacrificándose por nosotros²⁵. Hemos sido sepultados con él por el bautismo, cuyas aguas nos hicieron entrar en la muerte que representaba y participamos en ella, a fin de que, igual que Cristo resucitó de entre los muertos por la gloria del Padre, nosotros caminásemos en novedad de vida. En una palabra, soy introducido en la participación de esta justicia divina y perfecta cuando tomo parte en mi muerte al pecado; es imposible, pues, que pueda vivir en él. Aquí no estoy hablando del deber, sino de la naturaleza de la cosa. No puedo morir a una cosa para luego estar viviendo en ella. La propia doctrina refuta el absurdo argumento de la carne, que bajo la pretensión de la justicia no quiere reconocer la necesidad que tenemos de la gracia²⁶.

El carácter de esta nueva vida, en la que nos introduce la resurrección de Cristo, se presenta aquí de manera extraordinaria. Él glorificó perfectamente a Dios al morir; también en su muerte fue el Hijo del Dios vivo. Entonces, no es que no pudiera tener el impedimento de morir, aunque su Persona podía impedirlo, pero la resurrección era también una necesidad para la gloria del Padre. Todo lo que estaba en Dios necesitaba hacerse a causa de esta misma gloria —como Cristo había glorificado a todos—, y a causa también de la justicia, del amor, de la verdad, del poder... de la gloria paterna, en la que el Padre no permitiese a la muerte vencer a Uno que era fiel; de su relación como Padre, quien no podía ni debía dejar a su Hijo sirviendo al fruto del pecado y el poder enemigo. Le debía a Cristo, con motivo de su gloria de Dios y Padre, poder mostrar el reflejo de dicha gloria y manifestarla de acuerdo con sus consejos, todo ello en el hombre. Cristo fue resucitado de los muertos por la gloria paterna. Todo lo del Padre se manifestó a la hora de conceder a Jesús el triunfo de la resurrección, la victoria sobre la muerte y el reflejo de su propia gloria con este acto. Después de entrar en esta nueva posición, a resultas de la operación de su gloria, tenemos el modelo y el carácter de esa vida en la que nosotros vivimos delante de Dios²⁷.

Sin esta manifestación en Cristo, a pesar de que actuaba y ofrecía testimonios de su poder y bondad, Dios permanecía velado y oculto. Una vez glorificado el Hijo, centro de todos los consejos divinos, vemos la gloria del Señor con el rostro descubierto, y cada boca le confiesa para gloria de Dios Padre.

Nuestra vida tendría que ser el reflejo práctico de esta gloria del Señor celestial. El poder que nos introduce en la asociación con él en el cielo, y que todavía opera en nosotros, se muestra al final del primer capítulo de Efesios²⁸. En él se nos ofrece nuestra resurrección con Cristo. Aquí,

²⁵ Esto no se refiere simplemente a cargar con nuestros pecados: es de lo que trata la primera parte de la epístola. La condición en la que estábamos, como especie, era la del Adán pecador y caído. Cristo, que era sin pecado, vino e hizo la sustitución por nosotros. Como sacrificio en ese lugar, fue hecho pecado, soportó el abandono de Dios y murió glorificándole, sintiendo todo lo que conllevaba estar en nuestro estado pecaminoso, en el que permaneció por nosotros ante Dios. Esta obra, hecha como hombre y para el hombre, no dudo que trascienda nuestra salvación. Vino para quitar el pecado del mundo por el sacrificio de sí mismo y como Cordero de Dios. Su sacrificio es la base de la condición para ese nuevo cielo y tierra nueva en los que mora la justicia.

²⁶ Aquí no se nos ve resucitados con Cristo. El creyente es contemplado siempre, como dije, sobre la tierra, pero vivo en Cristo y justificado. Es la base que se utiliza para una práctica y camino terrenales.

²⁷ De hecho, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo estaban juntos operando en la resurrección de Cristo. Él levantó el templo de su cuerpo en tres días, fue vivificado por el Espíritu y resucitado por la gloria del Padre.

²⁸ Al cual podemos añadir, a todas luces, el final del tercero. Los detalles los veremos en otra parte.

en cambio, tenemos la de Cristo, la doctrina o la cosa en sí, y sus consecuencias, así como su significado moral con respecto a la vida del individuo sobre la tierra, teniendo en cuenta su relación como hombre responsable ante Dios. Es una vida completamente nueva. Estamos vivos para Dios gracias a Cristo.

Identificados de este modo con él en la semejanza de su muerte, lo estamos también en la semejanza de su resurrección. Vemos aquí que la resurrección es un resultado que el apóstol deduce como un hecho, no una participación mística en la cosa en sí; sabiendo primero esto — el gran fundamento de todo—: que nuestro viejo hombre, que recurre al pecado reaccionando ante la perfecta gracia de Dios, está crucificado con Cristo, para que todo el cuerpo de pecado sea destruido y no se sujete a servidumbre. Se basa en la totalidad del sistema pecaminoso de un hombre, como un cuerpo al que invalidara la muerte. La voluntad del viejo hombre es juzgada y no le gobierna más, porque aquel que está muerto está justificado²⁹ del pecado, que solo se le puede tener en cuenta a alguien vivo y responsable. Por lo tanto, estando muertos con Cristo, externamente mediante el bautismo, y teniéndole a él por nuestra vida, creemos que viviremos con él. Yo pertenezco a ese otro mundo donde él vive en resurrección. La energía de la vida en la que vive es mi porción. Lo acepto así porque sé que Cristo, que resucitó de entre los muertos, no puede morir otra vez. Su victoria sobre la muerte es completa y definitiva, ya no le domina. De este modo, estoy seguro de la resurrección como causa de la victoria completa que ha obtenido sobre la muerte, a la que por gracia entró por mí. Por la fe he entrado con él en ella y tengo también mi parte. Es el poder de una vida de amor lo que le llevó a morir al pecado en ese lugar. Bajó hasta la muerte antes que incumplir el trato de mantener la gloria divina. Hasta conseguirlo, tuvo que enfrentarse al pecado, sin poseer él ninguno, y a la tentación, teniendo lugar la resolución de ambos en esta muerte. Muero al pecado por mi participación en ella. El resultado es, para gloria del Padre, la resurrección. Ahora, pues, «en cuanto a lo que murió, al pecado murió una vez por todas, mas en cuanto a lo que vive, para Dios vive».

Él no tiene nada más que ver con el pecado. Vive en perfección para Dios y sin recuerdo alguno de pecado en su anterior vida. En la de ahora, su relación es solamente con Dios³⁰. Deberíamos aceptar que estamos muertos al pecado y vivos para Dios, pues es únicamente por la fe que podemos aceptarlo, sin otro objeto en la vida que no sea Cristo Jesús. Tengo que considerarme muerto con derecho, porque él ha muerto por mí; y estando eternamente vivo para Dios tengo que considerar que he salido del pecado al cual morí, por medio de la vida que ahora vivo a través de él. Así es el Cristo que yo conozco, no uno vivo y terrenal que establece una comunión conmigo según la naturaleza en la que vivo, pues en esta naturaleza está demostrado que soy pecador e incapaz de establecer una verdadera relación con él. Murió por mí en esa vida y entró a través de la resurrección en un estado vital nuevo muy distinto al anterior. Es allí donde, como creyente, le conozco. Tengo parte en la muerte y en la vida a través del que resucitó. Poseo la justicia por medio de la fe, una justicia que toma parte con el Cristo muerto y resucitado, estando yo en realidad muerto al pecado gracias a la fe.

Esta es la diferencia primordial de esta parte de la epístola. No que Cristo haya derramado su sangre por nuestros pecados, sino que hemos muerto con él. Hay una meta para la fe en nuestro estado y posición en la carne. El Cristo que se ha convertido en nuestra vida murió, pero como yo vivo a través de él lo que ha hecho es mío, por lo que tengo que decir que he muerto.

²⁹ La palabra es «justificado». Vemos claramente la diferencia entre el pecado y los pecados. No se le puede tener en cuenta a un hombre muerto su pecado, pues no tiene mala conciencia, ni lo ambiciona. Puede haber cometido muchos pecados mientras vivía, estar o no justificado de ellos, pero no se le puede acusar de pecado. Como vimos, desde el capítulo 5:12 venimos hablando del pecado, del estado del hombre, no de los pecados.

³⁰ Esta es una maravillosa expresión. En cuanto a la fidelidad, él vivió su vida para Dios. Ahora esta vida no conoce otra cosa que a Dios.

Me reconozco muerto³¹. El apóstol deduce la consecuencia lógica: «no reine, pues, el pecado en vuestro cuerpo mortal». No entreguéis vuestros miembros como instrumentos al pecado, al cual estáis muertos por medio de Cristo, sino que como vivos y resucitados de entre los muertos presentadlos como instrumentos de justicia a Dios, para el que vivís. El cuerpo es ahora el simple instrumento de la vida divina, y como tal nosotros tenemos la libertad de usarlo para él, pues en realidad el pecado no nos domina más porque no estamos bajo la ley, sino en la gracia. Aquí no hablamos del principio, sino del poder. En teoría, estamos muertos al pecado conforme a la fe; en la práctica, este pecado no tiene poder sobre nosotros. Recordemos que el origen del poder práctico para conquistar el pecado no se encuentra en la ley, sino en la gracia.

Es cierto que no estamos bajo la ley, y que las reglas que marcan nuestro camino no son las de imputación, sino las de no imputación. ¿Es esto un motivo por el que deberíamos pecar? Hay una intención en todo esto: somos esclavos para aquello en lo que obedecemos. El pecado conduce a la muerte; la obediencia, a la justicia práctica. Nos sustentamos en el vasto principio de una naturaleza y una gracia nuevas, no en la aplicación de una norma externa para una naturaleza que no estaba, ni podía estar, sujeta a dicha norma. En realidad, hallándose en el anterior estado, los discípulos en Roma hacían justicia al argumento del apóstol cuando andaban en la verdad. Libres de la esclavitud del pecado se convirtieron —utilizando el lenguaje humano— en esclavos de la justicia, y no terminaban ahí. Desarrollaron una justicia práctica mediante el abandono de todo el ser para darse a Dios con una inteligencia cada vez mayor. Fueron obedientes en estas y muchas otras cosas, pero el fruto fue la santificación y una capacidad espiritual porque se hallaban separados del mal, llegando a un conocimiento más profundo de Dios. El pecado no producía fruto, terminaba en muerte; pero al estar liberados del mismo y convertirse en siervos de Dios (la verdadera justicia de la obediencia), ellos tenían su fruto en santidad y su fin sería la vida eterna. Como el salario del pecado era la muerte, el don divino era la vida eterna a través de Jesucristo nuestro Señor. Ahora bien, vivir para Dios no era pecado, sino gracia. El apóstol, cuyo tema es un camino justo y bueno delante de Dios, roza aquí a Juan al relacionar su doctrina con la de la primera epístola del discípulo amado, quien allí, por otro lado, toca la doctrina de la propiciación y de la aceptación cuando habla de la comunicación de vida. El llamamiento es maravilloso para un hombre muerto al pecado que goza una libertad real y la libertad de la gracia. Se halla totalmente liberado por la muerte. ¿Ante quién, pues, va a sucumbir ahora? Una vez libre, ¿se ofrecerá al pecado? Tenemos aquí un noble llamamiento³².

Capítulo 7

Hemos considerado el efecto de la muerte y resurrección de Cristo con referencia a la justificación y la vida práctica. En la primera parte de la epístola, hasta el capítulo 5:11, él ha muerto por nuestros pecados. A partir del capítulo 5:12, nosotros nos consideramos muertos al pecado y vivos a Dios a través de él. En cuanto a nuestro estado bajo las dos cabezas, Adán y Cristo, ya hemos hecho un análisis. Quedaba otro punto por tratar: el efecto de esta doctrina sobre la cuestión de la ley. El cristiano, o mejor dicho, el creyente, tiene parte en un Cristo que ha muerto y vive para Dios, quien le resucitó de los muertos. ¿Cuál es el peso de esta verdad con respecto a la ley, cuando esta tiene poder sobre un hombre mientras vive? Pero estando muerto, no tiene ya ninguna influencia. He aquí nuestra posición respecto a ella. ¿Minamos por ello su

³¹ Observemos aquí que la Epístola a los Romanos no continúa exponiendo que estamos resucitados con Cristo. Esto conduce necesariamente a la unión, lo que veremos en el estudio de Efesios. Solo debemos tener en cuenta que la muerte y la resurrección nunca llegan hasta el estado celestial, sino que son el estado subjetivo experimental. En Efesios, al estar muertos en delitos y pecados, somos tomados, avivados y llevados a Cristo, como él resucitó y fue llevado a la gloria de los cielos; es, sencillamente, la obra de Dios. Aquí se trata de algo individual: estamos vivos con él. Tendremos parte en su resurrección andando en novedad de vida. Es algo personal y práctico: el hombre, como hemos visto, vivo sobre la tierra.

³² No un llamamiento a pecadores, como a veces se dice, sino a aquellos que ya son libres.

autoridad? Decimos que Cristo murió y también nosotros, por lo que la ley no se aplica más a alguien que está muerto.

Al presentar el efecto de esta verdad, el apóstol utiliza el ejemplo de la ley del matrimonio. La esposa sería una adúltera si fuera a estar con otro mientras su marido está aún vivo; pero si su marido muere, ella queda libre. La aplicación de esta regla cambia la forma de ver la verdad. Es cierto que una mujer no puede estar sometida a la autoridad de dos maridos a la vez. El uno excluiría al otro. La ley, y Cristo resucitado, no pueden estar asociados en autoridad y ejercerla sobre el alma. Pero en nuestro caso la ley no pierde su validez —esto es, sus derechos sobre nosotros— cuando prescribe, sino cuando morimos. Estamos muertos a la ley por el cuerpo de Cristo, porque tenemos que ver con un Cristo resucitado de los muertos a fin de llevar fruto para Dios; pero no podemos pertenecer a los dos a la vez, a la ley y a Cristo.

Cuando vivíamos en la carne y se nos contemplaba a cualquiera de nosotros, en la vida natural y en el camino de la responsabilidad, como hijos de Adán, la ley era para cada uno la medida perfecta y la representante de la autoridad divina. Las pasiones que empujaban a pecar actuaban en la naturaleza, y cruzándose con la barrera legal veían en la ley aquello que, al resistirla, acuciaba la voluntad y suscitaba, aun por medio de la prohibición misma, el mal que la carne amaba y la ley prohibía. Así pues, estas pasiones actuaban en los miembros para producir el fruto que introdujo la muerte. Pero sin embargo, ahora el hombre se encontraba fuera de su autoridad, no podía alcanzarle su propósito³³, estaba muerto a esa ley que le había mantenido sumiso. Haber muerto bajo ella hubiera significado la condenación, pero Cristo pasó a través de todo y cargó con la condena, mientras que nosotros fuimos liberados del viejo hombre que estaba en la muerte. Fue crucificado con Cristo, de modo que resultó ser nuestra liberación para morir a la ley, la cual nos condenaba, pero en realidad su influjo desapareció con la nueva vida que ahora poseemos los que habíamos permanecido bajo su autoridad. Y estando muertos en Cristo, la ley no puede afectar más a quienes nos encontrábamos bajo su poder. Pertenecemos al nuevo esposo, al Cristo resucitado, para servir en novedad de espíritu con la buena voluntad de la gracia en esta nueva vida, y no —como el apóstol explicará más adelante³⁴— en la servidumbre de la letra.

Esta es la doctrina. Ahora veremos las conclusiones que pueden inferirse de ella. ¿Es la ley, pues, pecado para que seamos apartados de su autoridad? En absoluto. Pero produjo el conocimiento del pecado y nos lo imputó. El apóstol dice que él no habría entendido que el simple estímulo de su naturaleza fuera pecar si la ley no le hubiera dicho «no codiciarás». Pero el mandamiento dio ocasión al pecado para condenar el alma. El principio de maldad en nuestra naturaleza³⁵, valiéndose del mandamiento que la incita a cometer el pecado que tiene prohibido —suscitado por la prohibición y vivo en la voluntad, que se resiste al veto— produjo toda suerte de codicia. Sin la ley, el pecado no podría tener el alma inmersa en este conflicto y pronunciar

³³ No dudo de que es así como este pasaje debería leerse. Mis lectores tal vez lean en la Biblia «estando la ley muerta». La expresión «muertos para aquella en que estábamos sujetos» hace alusión al versículo 4, donde se dice «vosotros habéis muerto a la ley». Cristo en la ley murió bajo su maldición. Estar en la carne es vivir bajo la responsabilidad de un hombre en su vida natural (un hijo del Adán caído). En esa vida —a menos que se carezca de ella—, la ley es la norma de la justicia humana. No debemos confundir la carne en el cristiano con un hombre que vive en la carne. El principio de la antigua vida está todavía ahí, pero no constituye el principio de su relación con Dios. Cuando yo vivo en la carne, hablo del principio de mi relación con ella, y como la voluntad carnal es pecaminosa, es imposible que yo agrade a Dios. Podré buscar en esta actitud una justicia, pero será en el terreno legal. El cristiano está muerto por medio de Cristo a todo este estado de cosas: no depende de esa vida; su vida está en Él y ha recibido el Espíritu Santo. La carne ya no determina el principio de su relación con Dios; sobre este terreno él se reconoce perdido. En otra parte leemos que está en Cristo, sobre el principio de que Él está ante Dios. El Espíritu Santo, como veremos, sitúa allí al cristiano mediante el poder de la fe. Cristo es su vida.

³⁴ Aquí no dice por el Espíritu, porque todavía no ha hablado del don del Espíritu Santo, como resultado de la obra de Cristo. Solamente habla de la manera, del carácter del servicio que se presta.

³⁵ Recordamos al lector que en toda esta parte de la epístola (esto es, desde el capítulo 5:12) estamos hablando del pecado, no de los pecados.

sobre ella la sentencia de muerte, haciéndola responsable del pecado que había conocido y que fuera consciente del mismo. La codicia actuó bajo la ley con el conocimiento de pecado en el corazón, y el resultado fue una conciencia muerta que no lo libraba de su poder codicioso.

Sin la ley, el pecado no podía mantener inquieta una voluntad que rehusaba someterse al principio que la examinaba, pero si le ponía barreras conseguía azuzarla e irritarla. La conciencia del pecado, frente a la prohibición divina, es una conciencia bajo sentencia de muerte. El mandamiento, que en sí mismo era para vida, en realidad llegó a ser para muerte. «Haz esto y vivirás» se convirtió en una sentencia mortal, pues estas palabras eran la prueba de las demandas divinas sobre una naturaleza pecaminosa, cuya voluntad las rechazaba, y sobre una conciencia que no podía por menos que aceptar la justa condenación.

Andamos confiados haciendo nuestra propia voluntad, sin conocimiento de Dios y sin ningún sentido de pecado o rebeldía. Entonces viene la ley y morimos bajo su justo juicio, la cual prohíbe todo lo que nosotros deseamos. La codicia era algo terrible, pero no revelaba el juicio divino, sino al contrario, lo olvidaba. Pero cuando vino la ley, el pecado —considerado aquí un enemigo ofensivo que ataca a la persona—, sabiendo que la voluntad persistiría y que la conciencia lo condenaría aprovechó el advenimiento de la ley y empujó al hombre en la otra dirección; le mató, consciente de que la ley de Dios prohibía que pecase. El resultado fue la muerte como parte del juicio divino. Así pues, la ley era santa y buena, porque prohibía el pecado que condenaba al pecador. ¿Se introdujo entonces la muerte por aquello que era bueno³⁶? No, pero el pecado, visto desde una perspectiva real, utilizaba lo que era bueno para causar muerte en el alma y crecer de forma desmedida por medio del mandamiento, personificándose de este modo en alguien que intentaba condenarla.

Tal era el resultado de la ley, ese primer marido, siendo que el pecado existía en el hombre. Para exponer esto de forma más clara, el apóstol relata su espiritual comprensión de la experiencia de un alma bajo legalidad. Debemos observar aquí que el asunto que va a tratar no es el hecho del conflicto entre dos naturalezas, sino el resultado provocado por la ley, lo que supone la renovación de la voluntad y que la ley haya obtenido el sufragio de la conciencia, el primer lugar en un corazón que reconoce su espiritualidad. No se trata ni de conocer la gracia ni al Cristo Salvador ni al Espíritu³⁷. El punto principal no es la condenación —aunque la ley en realidad lleva al alma bajo juicio—, sino la falta total de fuerzas para cumplirla y que no nos condene. La ley es espiritual, pero como hombre soy carnal, esclavo del pecado, no importa el juicio que emita mi ser interior. Como no quiero hacer lo que hago, lo que quiero no lo hago y lo que aborrezco, hago. Entre querer y no querer, acepto que la ley es buena. No se trata de que yo cometa el mal como una intención moral de la voluntad, pues no quiero el mal que al final hago; al contrario, lo aborrezco. Es el pecado que mora en mí; de hecho, en mi carne, en todo el hombre natural no existe el bien, y donde está la voluntad no veo la manera de hacer nada bueno. Carezco de todo poder para hacerlo.

En el versículo 20, después de presentar esta aclaración, el apóstol hace hincapié en el yo y en el mí: en «aquello que hago y no quiero» debería leerse «no soy más yo quien lo hace, sino el pecado que mora en mí». Veo el mal que está presente en el yo que quiere hacer el bien, dado que en lo relativo al hombre interior me deleito en la ley de Dios. Hay, sin embargo, otro principio constante en mí que batalla contra la ley de mi mente y que me hace cautivo de la ley

³⁶ El pecado y la muerte son correlativos. Se introduce la ley a fin de manifestar por la ofensa lo que ambos significan. El apóstol pregunta primero: «¿Es la ley pecado?», ya que su resultado era la muerte en el hombre. No, pero producía el conocimiento del pecado, grabando la muerte en el alma a través del juicio, porque el hombre era pecador. La segunda pregunta: «¿Se ha convertido la ley en muerte para mí, siendo que es buena en sí misma?». No, es el pecado que, a fin de manifestarse en toda su proporción, me ha matado valiéndose de la ley en mi conciencia. Halló en la condición del hombre el medio para pervertir lo bueno y tornarlo mortal.

³⁷ Existe también un conflicto cuando el Espíritu mora en nosotros. Gálatas 5 habla de esto: «El deseo de la carne es contra el Espíritu». Allí no estamos bajo la ley, como el apóstol sigue diciendo: «Si sois guiados por el Espíritu, no estáis bajo la ley». El individuo aquí sí lo está; todo guarda relación con ella. La ley es espiritual. La aceptamos y nos deleitamos en ella. Ni Cristo ni el Espíritu son mencionados, hasta que es introducida la liberación.

del pecado en mis miembros. De manera que, sean cuales sean mis mejores deseos de hacer el bien, yo mismo soy un miserable que no tiene remedio. Si reconozco esto habré dado un gran paso.

El mal en cuestión es lo malo que hay en nuestra naturaleza, y la falta de poder para expulsarlo de nosotros. El perdón de los pecados ha sido ya mostrado. Lo que vemos de perturbador aquí es la operación del pecado, que no podemos arrojar de dentro. Este sentimiento suele ser algo más doloroso que el de los pecados pasados, que el creyente sabe que la sangre de Cristo quitó. Aquí tenemos la conciencia de pecado todavía en nosotros, por mucho que lo odiamos, y el problema de querer librarnos de él se ve mezclado con nuestra experiencia, al menos hasta que hemos aprendido lo que se nos explica en esta parte de la epístola: juzgar el viejo hombre y considerarnos muertos. Después de morir Cristo, por quien ahora vivimos, se hace imposible nuestra condenación, pero no así para el pecado, que ya ha sido condenado y nosotros liberados a través de la ley del Espíritu de vida en Él. No es el perdón, sino la liberación, tras ser condenado en la cruz el pecado carnal.

Bajo la gracia divina, el hombre renovado ha aprendido tres cosas. En primer lugar, ha descubierto que en él, esto es, en su carne, no está el bien; pero seguidamente ha aprendido también a diferenciar entre él, que desea lo bueno, y el pecado que mora en su interior. Además, cuando desea hacer lo bueno el pecado le puede. Tras conocerse a sí mismo, no busca la mejoría de la carne, sino la liberación que hallará en Cristo. El poder viene después. Ha llegado a descubrir y a confesar que no tiene ningún tipo de fuerzas, y se abandona en manos de otro. No dice «¿cómo podré?» o «¿cómo haré?», sino «¿quién me libraré?». Cuando nosotros estábamos faltos de todo poder, Cristo murió por los malvados. Descubrimos esta falta de fuerzas y hallamos al fin la gracia, pues con lo que éramos, y contra toda esperanza de progreso, la gracia constituía nuestro único recurso.

Cuando felizmente nos encomendamos a la gracia, no tenemos ante nosotros otra cosa. Conseguimos la liberación al no estar ya vivos en la carne; hemos muerto a ella y a la ley, que nos sujetaba a servidumbre y condenación. Ahora estamos desposados con Cristo resucitado de los muertos, y tan pronto como el alma perturbada exclama «¿quién me libraré...?», la respuesta no se hace esperar: «gracias doy a Dios por medio de Jesucristo nuestro Señor». La respuesta no es que él me libraré: la liberación ya se ha efectuado y el hombre da gracias por ello.

El hombre era desgraciado en este conflicto con la ley y no conocía redención. Pero murió en la muerte de Cristo fuera de la naturaleza que le hacía desdichado, pasando página en lo relativo a su persona. La liberación divina es completa. Las dos naturalezas se oponen todavía entre sí, pero no significa que la liberación sea imperfecta. Fue efectuada por Dios, y los progresos de su manifestación los desarrollaremos en el próximo capítulo.

Tal vez podamos destacar que el apóstol no dijo «sabemos que la ley es espiritual, y nosotros carnales». Si lo hubiera expresado así, se habría referido a los cristianos como si eso fuera su estado normal. Cuando el hombre es vivificado, llevamos con nosotros la experiencia personal de lo que la carne es bajo la ley, no el estado de un cristiano delante de Dios. También a la ley se la contempla desde el punto de vista del conocimiento cristiano: «sabemos». Nosotros ya no estamos bajo ella, pues somos capaces de juzgar todo lo que implica, según la espiritualidad del que juzga y ve también lo que es la carne, porque ya no está en ella, sino en el Espíritu³⁸. Literalmente, este pasaje no expresa en absoluto la condición de nadie, pero sí los

³⁸ Esto nos ofrece la clave de este pasaje tan conocido y popular, porque ¡ay!, las almas no se sienten todavía libres. No es la experiencia real de nadie, sino la de una persona liberada que describe el estado de una que no lo está. Una que es prisionera no podría hablar como lo hace esta, porque desconoce el desenlace que tendrá para ella. Un hombre que se hunde en el barro no se pone a describir cómo se hunde otro, por temor a hundirse él y quedarse atrapado. Cuando ha salido, entonces describe cómo es posible que ocurra. El final de Romanos 7 es el de un hombre que sale del lodo y muestra serenamente el principio y la manera en que uno es capaz de hundirse en él. Toda esta parte de la epístola es más complicada que la que antecede al capítulo 5:12, puesto que nuestra experiencia está en conflicto con lo que la fe nos enseña que hay que decir. Si yo estoy perdonado y justificado por la gracia, no habrá contradicciones en mi experiencia. Será lo que Dios ha hecho por mí y fuera de mí. Mi deuda habrá sido pagada. Pero

principios contrarios, cuyos resultados son evidentes cuando los soporta un hombre bajo la ley: la voluntad siempre bien dispuesta, imposible de lograr hacer el bien pero sí el mal. Para la conciencia, este es el estado de cada hombre renovado pero bajo la ley. Destaquemos otro principio importante. En este estado, el hombre está totalmente absorto en sí mismo; desea el bien, pero no puede hacerlo y hace aquello que no desea. Cristo y el Espíritu Santo no son mencionados. Un cristiano en condiciones normales está ocupado con Cristo. Lo que se expresa en este capítulo es el resultado natural y necesario de la ley cuando la conciencia es despertada y la voluntad renovada. El hombre tiene en cuenta su voluntad, pero está bajo la ley, ve su espiritualidad, la acepta como es, se goza en ella en el hombre interior y no puede cumplir lo que es bueno: le domina el pecado. El sentimiento de responsabilidad insatisfecha y la ausencia de paz causan en el alma un vuelco inevitable, y se mantiene ocupada enteramente con el yo, del que se habla casi cuarenta veces a partir del versículo 14. Antes que mostrarse insensible, es preferible mostrar esta condición aunque no produzca paz. La paz está en otra parte. Cuando delante de Dios nos vemos obligados a aceptar de manera consciente nuestra incapacidad de hacer el bien, nos damos cuenta de que él ha obrado todo el necesario para nosotros. No solo somos perdonados sino liberados, y estamos en Cristo en lugar de en la carne.

Prosigue el conflicto, continúa el enfrentamiento entre las dos naturalezas, pero damos gracias a Dios a través de nuestro Señor Jesucristo³⁹. Subrayemos aquí que solo conocemos la liberación cuando existe una plena convicción de nuestra incapacidad y falta de fuerzas, así como de nuestros pecados. Es mucho más difícil llegar a este convencimiento que al de haber pecado. Pero nuestra naturaleza pecaminosa —su incorregible obstinación malsana y resistencia a hacer el bien, con la ley del pecado en los miembros— se conoce solamente en su gravedad legal cuando experimentamos lo inútil de nuestros esfuerzos para obrar el bien. Bajo la ley, la nulidad de estos esfuerzos deja la conciencia turbada y esclavizada, transmitiéndole la sensación de una comunión imposible con Dios. Bajo la gracia, estos esfuerzos no son vanos, y la naturaleza mala se presenta ante la gracia (ya sea en la comunión con Dios, o en las caídas cuando abandonamos esta comunión) con todas las taras. En este capítulo, la experiencia del pecado en nuestra naturaleza se ofrece como un conocimiento adquirido bajo la ley, a fin de que el hombre pueda llegar a conocerse, saber quién es en lo relativo a la carne y que en realidad no puede tener éxito, en este sentido, si acude a Dios con una buena conciencia. Está bajo el primer marido; la muerte no ha cortado aún los lazos que definen el estado de su alma.

Hemos de recordar que esta experiencia del alma bajo la ley es un paréntesis para mostrar la condición de pecado a la que se aplica la gracia, así como los efectos del legalismo. La cuestión es que el creyente tiene parte en la muerte de Cristo y que ha muerto y está vivo a través del que ha resucitado; que Cristo, tras morir ha remediado por gracia y para siempre aquel estado del alma en que él tuvo que vérselas con el pecado y la muerte, asemejándose a la carne de pecado. Después de resolver de una vez por todas todo lo relacionado con ella, entró por la resurrección en un nuevo orden de cosas, en una nueva condición delante de Dios y fuera totalmente del alcance de aquello a lo que se sujetó por causa de nosotros, y que se relacionaba con nuestra vida natural. Fuera del alcance de la ley que ataba el pecado a la conciencia. En Cristo estamos en un orden nuevo.

Capítulo 8

si quiero decir que estoy muerto al pecado, mi experiencia lo contradirá. De ahí que no tengamos descanso en este sentido mientras tengamos el yo y la carne por totalmente malos e incurables, y aprendamos que, como consecuencia de la redención, no estamos desde luego en la carne. Comparad los capítulos 7 y 8.

³⁹ El último versículo del capítulo 7 habla de la mente abstracta y del carácter de las naturalezas contrarias: la una tiene la mente y el propósito de corazón del hombre renovado; la otra, el hecho de que la carne está ahí; la primera habla de «yo mismo»; la segunda, de «mi carne». Así pues, este yo tiene razón en lo que dice, solo que no se lo ve bajo la ley, o al revés.

Ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús. Aquí no se habla de la eficacia de la sangre al quitar los pecados como lo básico y lo esencial de todo, sino de la nueva posición fuera totalmente del alcance del juicio divino. Él estuvo bajo la condenación en nuestro lugar, pero cuando resucitó apareció delante de Dios. ¿Podía suscitarse allí la cuestión del pecado, de la ira, de la condenación o la imputación siquiera? Imposible. Todo fue resuelto antes de que él ascendiera. Estaba allí gracias a una resolución tomada. Esta es la posición del cristiano. En tanto que es por medio de la resurrección, es una liberación real, el poder de una vida nueva en la que Cristo está resucitado de los muertos, por la cual vivimos en él. Esta vida que los santos poseen es un poder eficaz y constante, llamado por tanto ley, que resucitó al Señor: la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús. Este poder me ha liberado de la ley del pecado y la muerte que antes reinaba en mis miembros y producía un fruto mortal. Nuestra relación con Cristo en la resurrección es testigo del poder de la vida que hay en él, que asocia la no condenación de nuestra posición con la energía de una vida nueva, en la que no estamos sujetos a la ley del pecado ni a la propia ley, cuyas demandas cesaron, por fuerza, para el que ha muerto en la muerte de Cristo, dado que su poder solo se hace efectivo en un hombre mientras vive. Al llevar él la maldición de la ley, supo además engrandecerla. Vemos al final de Efesios 1 que es el poder de Dios el que nos hace libres, y que el poder de esta nueva creación produjo para nosotros este glorioso cambio.

La liberación de la ley del pecado y de la muerte no es una simple experiencia —desde luego producirá valiosas experiencias—, sino más bien una operación divina que se conoce por medio de la fe en la operación de Aquel que resucitó a Cristo de los muertos, conocida poderosamente por su cumplimiento en Jesús, y en cuya eficacia participamos por la fe. La dificultad de recibir esta liberación estriba en que la experiencia choca con nuestra fe. Que Cristo lavó mis pecados y Dios me ama es un asunto de fe demostrado a través de la gracia. El hecho de que yo estoy muerto es algo que puede estar contradiciéndose en el corazón. El proceso del capítulo 7 debe seguir hasta el final, y la condenación del pecado en la carne ha de ser contemplada en el sacrificio de Cristo. Como vivo que estoy por medio de él, he de juzgar el pecado como un enemigo al que debo enfrentarme para poder alcanzar una paz duradera. No todo termina con que Cristo haya quitado los pecados. Yo he de vivir por medio de su resurrección, estoy unido a este marido, y siendo él mi vida —el verdadero yo en mí— puedo decir que he muerto porque él ha muerto: «con Cristo estoy juntamente crucificado, y ya no vivo yo sino que vive él en mí». En tal caso, es como entrar en una alianza con alguien y disfrutar de las ventajas que no se tenían antes de formarla. Según el versículo 3, es evidente que esto es así. Dios lo ha hecho en Cristo, dice el apóstol, no en nosotros. El resultado en nosotros se halla en el versículo 4. La operación eficaz por la cual nos reconocemos muertos fue la de un sacrificio por el pecado, en el que se condenó el pecado en la carne. Dios lo ha cumplido, porque es siempre él quien cumple las cosas, y el apóstol lo expone para mostrar la evolución del evangelio divino. Lo que es de condenar existe realmente en nosotros; pero la obra que puso fin a ello, para nuestro estado consciente ante Dios, se cumplió en Cristo, quien tuvo por gracia la satisfacción, como veremos, de situarse en la posición adecuada para su cumplimiento. No obstante, a través de la participación en la vida que hay en él, esto se transforma para nosotros en una realidad. Ser conscientes de ello nos hará resistir la carne y nunca hará que caminemos en ella.

Queda todavía otro punto por esclarecer. En el versículo 2 tenemos la nueva vida en el poder de Cristo, que nos libera de la ley del pecado y de la muerte. En el versículo 3 tenemos la vieja naturaleza —el pecado en la carne—, la cual ya está bajo control y halla su condena en el sacrificio por el pecado en el que Cristo sufrió y murió, de manera que queda solucionado para la fe. Esto completa la liberación y acaba por dar forma al conocimiento del pecado en la carne.

El secreto de la doctrina del apóstol, y lo que relaciona la práctica de la santidad en la vida cristiana con la gracia absoluta y la liberación eterna de la condenación, constituyen la nueva posición totalmente apartada de pecado que la muerte nos otorga, porque estamos vivificados

en Cristo. El poder de Dios, la gloria del Padre y las operaciones del Espíritu actuaron en su resurrección, y le situaron ante Dios en una nueva posición más allá del pecado y la muerte, tras llevar nuestros pecados y ser un maldito. Yo participo por la fe en su muerte y en esta vida.

No es únicamente que Cristo satisficiera a Dios con su obra y le glorificase quitando los pecados cometidos —en realidad, esto es la base de todo—, sino que esto significó la liberación de la persona que estaba en pecado, como cuando Israel fue sacado de Egipto. La sangre detuvo la mano del juicio divino, y entonces el brazo poderoso de Dios les dio libertad perpetua en el Mar Rojo. Fuera quienes fuesen en aquel entonces, estuvieron con el Dios que los condujo a Su morada santa.

Los primeros versículos de este capítulo resumen el resultado de la obra de Dios respecto a este asunto en los capítulos 5:12 hasta el final, y en el 6 y 7. No hay condenación para los que están en Cristo; la ley del Espíritu de vida en Aquel que libera de esta ley del pecado y de la muerte; y aquello que la ley no podía hacer, Dios lo ha hecho.

Hay que destacar que la liberación es de la ley del pecado y de la muerte. En este sentido, es una liberación absoluta y completa. El pecado no es ninguna ley. La liberación para alguien que amaba la santidad y a Dios era un motivo de profundo gozo. El pasaje no dice que la carne cambie, sino al contrario. Nadie hablaría de la legalidad de algo que no existe. Tenemos que soportar la carne, es verdad, pero no como ley; tampoco puede llevarnos a condenación en nuestra conciencia.

La ley no podía efectuar esta liberación. Condenaba al pecador, pero no condenaba el pecado al tiempo que le daba la libertad al pecador. Lo que la ley no pudo hacer —en cuanto a sus demandas sobre cierta energía que el hombre debía demostrar, y que no dejaba de ser activa para el pecado—, Dios lo ha hecho. Es aquí que la venida de Cristo hasta nosotros y hasta la muerte de cruz se expone de manera tan importante, formando el secreto de nuestra liberación. El Dios de toda gloria y gracia envió al objeto eterno de su placer, en el que están concentrados la energía y el poder del Hijo divino, para participar de carne y de sangre en medio de los hombres, siempre sin pecado, en la posición que todos ocupábamos, para descender hasta las profundidades de la muerte y de nuestra antigua posición y despojarse de su gloria y asemejarse a la carne de pecado. Como humano, se humilló en la muerte para que toda la cuestión del pecado quedara resuelta en su Persona, pues Cristo era contemplado en nuestro lugar⁴⁰ cuando, como sacrificio, fue hecho pecado por nosotros, como ya se ha descrito. Su propósito fue glorificar a Dios sufriendo por lo que era el hombre. Lo llevó a cabo convirtiéndose en una víctima sacrificial, y con esto no solo fueron quitados nuestros pecados, sino que el pecado en la carne quedó condenado también en un sacrificio propiciatorio para el pecador. Era el estado del hombre, el estado de su ser, y Cristo recibió el trato como si él mismo hubiera existido en ese estado.

El Hijo de Dios —enviado por el amor divino— ha venido, no para llevar nuestros pecados únicamente, sino que tras ofrecerse libremente para hacer su voluntad, la cual vino a cumplir como víctima sin mancha, Dios le hizo pecado por nosotros. Siempre exento de él, se puso en el lugar donde nuestros fracasos nos habían llevado, y hecho semejante a los hombres murió para glorificar a Dios, de manera que somos eximidos de la carga de conciencia que el pecado nos crea. Tomó para sí esta carga pecaminosa, según el poder de la vida eterna y del Espíritu Santo que había en él, y se ofreció como víctima. En esta posición se hizo pecado, y en su muerte, que él atravesó en gracia, el pecado en la carne fue totalmente condenado por el justo juicio divino, con un acto sacrificial que lo canceló para todos cuantos creen que Jesús venció. Hemos muerto con él y estamos vivos por él. Nos hemos despojado de nuestro cuerpo carnal, el viejo hombre, y hemos muerto a la ley por el cuerpo de Cristo tras ser crucificado aquel, a fin de que el cuerpo

⁴⁰ El lector comprenderá que Jesús podía tomar esta posición y ser hecho pecado, precisamente porque estaba totalmente exento de toda forma pecaminosa. El poder de la resurrección en el Cristo muerto fue el poder de la santidad en el Cristo vivo. También fue el de aquel amor que exhibió en vida y que conocemos perfectamente en su muerte. Él fue el justo Objeto de las delicias divinas.

pecaminoso quedase anulado, y no tengo duda de que el resultado final será la eliminación del pecado de toda la esfera terrenal y celeste en aquellos cielos y tierra nuevos donde morará la justicia. Aquí hablo del estado de la conciencia con relación a la gloria de Dios.

¡Qué maravillosa liberación! ¡Qué obra para la gloria divina! La trascendencia moral de la cruz es un tema magnífico para la gloria de Dios, que cuanto más lo estudiamos mayor brillo tiene. A causa de su perfección moral, constituye un motivo para el amor paterno con respecto a Jesús: «por eso me ama el Padre, porque yo pongo mi vida para volverla a tomar».

Qué obra tan perfecta quitó el pecado de ante la mirada de Dios. Obtuvo tanto valor para él como para dejar al pecador en libertad tras esta remoción. Es posible que hayamos conocido el perdón de los pecados antes de llegar a Romanos 7 (incluso dicen algunos que el capítulo tres viene antes que el siete, en lo que concierne a este asunto); pero los temas que ambos tratan son muy distintos. En la primera parte tenemos a Dios obrando en gracia con el pecador para justificarlo de su culpa; esta parte ya está concluida. En cambio, la obra del capítulo 7 es esencialmente legal, por cuanto se juzga lo que somos partiendo de lo que hay en nosotros, no de lo que seamos capaces de hacer. Se describe una lucha, no la culpa, por lo tanto la forma que asuma la experiencia variará. El alma esperará no llevarse ninguna decepción, pero se trata siempre de la ley, y es así que el apóstol nos muestra cuál es su carácter.

El resultado práctico está expuesto en el versículo 4: «para que la justicia de la ley se cumpliera en nosotros, los que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu». Los requisitos justos de la ley son revelados. Somos perfeccionados en Cristo y ante Dios sin ninguna justicia de la ley; pero si andamos según el Espíritu, la ley se cumple en nosotros aunque no estemos sujetos a ella. Aquel que ama ha cumplido la ley. El apóstol no habla de los frutos de la justicia, porque de lo que se trata aquí es de la sujeción a la ley y de su cumplimiento por parte del hombre. La gracia produce más que eso, como veremos en Efesios, Colosenses, etc., y como en muchas otras partes reproduce el carácter de Dios, no simplemente lo que el hombre debería representar ante Él, sino al contrario, lo que Cristo era. Se toca el punto de la ley y se demuestra que si caminamos en el Espíritu somos capaces de cumplirla.

En esta naturaleza nueva, en la vida de resurrección y de fe, aquello que la ley exige queda cumplido en nosotros porque no estamos bajo ella, pues andamos según el Espíritu y no según la carne. Las dos cosas que se oponen entre sí son la carne y el Espíritu. En realidad, la norma que constituía el yugo que como sistema nos atenazaba (del cual estamos libres) se cumple en nosotros. Bajo la ley, el pecado tenía todo el gobierno; una vez liberados de ella, la ley se cumple en nosotros⁴¹. Pero lo que caracteriza nuestra posición es la obra del Espíritu en nosotros y su liderazgo. Este carácter —pues así es como lo presenta la epístola— es el fruto de su presencia y morada. El apóstol da por sentado esta gran verdad. Al escribir a los creyentes, trata el hecho de que la presencia del Espíritu Santo, el Consolador, la conocían sobradamente bien porque diferenciaba públicamente al cristiano con el sello y la marca de su profesión. El propio individuo era consciente de esa presencia y la conocía con respecto a la iglesia. En cuanto a esto último, no lo tocaremos aquí porque lo que estamos estudiando es al cristiano como persona. Los cristianos tenían el Espíritu y el apóstol les hace tomar conciencia de ello en todas sus epístolas: «porque creísteis fuisteis sellados. ¿Recibisteis el Espíritu por las obras de la ley o por el oír con fe?». De lo que hablamos aquí es del efecto moral del individuo, que trasciende, no obstante, la resurrección del cuerpo. Los dos se relacionan entre sí como un hecho generalizado de la presencia del Espíritu Santo, del avance de su energía en la vida del creyente, y más adelante, en su resurrección. Esto se pudo ver en Cristo: su resurrección fue conforme al Espíritu de santidad.

⁴¹ Dejando de un lado la carne, la vida por la cual vivimos es en realidad Cristo. Él es nuestra vida, y tanto es así que lo que somos delante de Dios es lo que nos facilita el medio para vivir. Nuestra vida está escondida con Cristo en Dios, y él es nuestra vida en la tierra. Por consiguiente, es así como Juan, que le había descrito en esta vida, puede decir: «Todo aquel que es nacido de Dios no puede pecar, porque es nacido de Dios». Es Cristo en nosotros y en el cielo. Esta vida se desarrolla, en la práctica, entre la oposición de la carne. Nuestras debilidades, que llevan implícita la culpa, afloran después.

Llegamos ahora a los efectos prácticos de la doctrina que el cristiano en la tierra experimenta de la muerte con Cristo y la vida a través de él. Este efecto se lleva a cabo por la morada del Espíritu divino, que actúa en la vida hasta el punto de que somos nosotros quienes manifestamos en ella lo que es cristiano. Examinaremos brevemente la enseñanza del apóstol sobre este asunto.

De pronto, Pablo nos hace una presentación característica del creyente: «vosotros no vivís según la carne, sino según el Espíritu». Los que caminan según la carne desean las cosas de la carne; aquellos que caminan según el Espíritu, las cosas espirituales. No es una cuestión del deber, sino de una acción reafirmada por la naturaleza según la cual una persona subsiste; y esta tendencia, esta afectividad natural, produce un resultado inequívoco: la naturaleza de la carne es muerte, y la del Espíritu vida y paz. El afecto de la carne es enemistad contra Dios. Tiene voluntad propia, es codiciosa, y el hecho de que la tiene no hace que se someta a la ley divina —la que, por el contrario, posee su propia autoridad—, y en realidad la carne no puede quedar sujeta. Dejaría de existir si así fuera, pues tiene una voluntad que busca la independencia, no la autoridad divina sobre ella. No se complace tampoco en lo que exige la ley. Por consiguiente, quienes están en la carne y tienen su relación con Dios viviendo en esta naturaleza, no pueden agradarle. Es el veredicto dado al hombre, quien trata de hacer su vida en equilibrio con esta naturaleza. La ley no era capaz de sacarle de allí, estaba en la carne como siempre lo había estado. Le ofrecía la norma que le identificaba como hombre delante de Dios y la medida de su responsabilidad en esa posición, pero en realidad no le sacaba de ella. De manera que estando en la carne, las obras pecaminosas actuaban para producir muerte por medio de la ley.

El principio de la relación del creyente con Dios no es carnal, sino espiritual, siempre y cuando el Espíritu mora en él. Esto es lo que caracteriza su posición delante de Dios, a cuyos ojos el cristiano no está en la carne. Se asume su existencia, pero al haber recibido el Espíritu y poseer su vida, forma una unión definitiva con Dios. Su existencia moral delante de él es espiritual, no en la carne del hombre natural.

Observad aquí que el apóstol no habla de dones o de manifestaciones de poder, que actúan desde nosotros hacia los demás, sino de la energía vital y espiritual que se reveló en la resurrección de Jesús y en su vida santa. El viejo hombre está considerado muerto; vivimos para Dios por el Espíritu. Por esta causa, la presencia espiritual es tan real que se nos presenta con la fuerza de su carácter, antes que con su presencia distintiva y personal, por más que dicho carácter no pueda existir si él no está personalmente ahí. «No vivís según la carne, sino según el Espíritu, si es que el Espíritu de Dios mora en vosotros⁴²». El énfasis recae en la palabra «Dios», y en el griego no va ningún artículo delante de «Espíritu». Sin embargo, es una referencia clara a la persona del Espíritu Santo, pues se dice «si mora en vosotros», de manera que él recibe una clara distinción con respecto a la persona en la que habita.

La sustancia de lo que acabamos de decir es la siguiente: no hay nada en el hombre que pueda resistir la carne o mantenerle alejado de su influencia: es él mismo. La ley no puede traspasar estos límites (concretamente, los del hombre al que nos referimos) ni debería traspasarlos, pues al fin y al cabo se trata de la responsabilidad humana. Tiene que haber algo que no sea humano y no obstante actúe en el hombre para liberarle. Nadie podría siquiera intentarlo, pues no podría abandonar la posición en que se encuentra. Debe ser Dios quien lo haga.

El Espíritu divino que viene a morar en el hombre no deja de ser Dios; no por eso le roba su identidad humana, sino que produce en él una vida divina, un carácter y una condición moral que le convierten en una persona nueva en virtud del lavamiento por la sangre de Cristo. Él habita —tras haber cumplido la obra de liberación (cuyo poder ya conocemos)— en el hombre,

⁴² Fijémonos que al principio del capítulo estábamos en Cristo, y a estas alturas estamos en el Espíritu. Así pues, tener su Espíritu y la frase «si Cristo está en vosotros» implican que es por él que estamos en Cristo. Quien está unido al Señor es un solo espíritu, lo que confiere Su carácter a nuestra vida y posición delante de Dios. En Cristo, y él en nosotros, forma en muchos lugares de la Escritura la posición cristiana, conocida también por el Espíritu Santo que habita en nosotros (cf Jn 14).

quien está también en Cristo. Teniendo una vida nueva y de otro carácter moral, se encuentra en una posición ante Dios en la realidad de su propio ser, ante Su mirada y con una naturaleza nueva inseparable de su origen, como el agua que sale de la fuente. También está en el Espíritu Santo, como consecuencia de la obra cristiana que actúa en su vida. He aquí la posición del cristiano ante Dios. No estamos más en la carne, sino en el Espíritu, si es que lo tenemos morando en nosotros. No existen otros medios. En realidad, es el Espíritu de Dios quien efectuó el poder mediante el cual actuó, vivió y se ofreció Cristo, por el que asimismo resucitó de la tumba. Su vida entera fue la expresión de las operaciones espirituales, del Espíritu en el hombre. «Si alguno no tiene el Espíritu de Cristo, no es de él». Aquí tenemos la auténtica unión y la realidad eterna de la nueva vida que disfrutamos.

Tenemos que ver con la realidad. El cristianismo se cumple en nosotros según una conformidad a la naturaleza de Dios, de la que él no puede prescindir y sin la que no podemos disfrutar ni estar en comunión con él. Nos la da él mismo. ¿De qué otra manera seríamos nacidos de Dios si no actuara para comunicarnos la vida? Somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras. Pero es el Espíritu quien compone su origen y fuerza. Si alguien no tiene el Espíritu de Cristo, si la energía de esta vida que se manifestó en él por el poder espiritual no está en nosotros, no somos suyos, no tenemos parte en Cristo, puesto que no existe otra manera de que alguien pueda participar de él. Si Cristo está en nosotros, la energía de esta vida espiritual estará en quien es nuestra vida. Consideraremos muerto el cuerpo, porque si tuviera viva la voluntad no produciría más que pecado. El Espíritu es vida, y por él Cristo vivió una vida activa. Viviendo en nosotros por el Espíritu, él es la fuente de los pensamientos, de las acciones, del juicio y de todo lo que constituye al hombre como ser moral para que pueda existir la justicia, pues únicamente así será posible que haya una cuando la carne no pueda producirla. Tenemos a Cristo como nuestra vida, pues solo en él se encuentra la justicia ante Dios. Todo lo demás es pecado. Por tanto, el vivir es Cristo. No hay otra vida fuera de esta que no lleve el sello de la muerte.

El Espíritu tiene además otro carácter. Es el Espíritu de Aquel que resucitó de entre los muertos a Jesús. Es lo que hizo Dios con él, y si el Espíritu mora dentro, Dios hará en nosotros lo que llevó a cabo en el Cristo⁴³ por causa de este mismo Espíritu. Él resucitará nuestros cuerpos mortales, y será la liberación final y la respuesta a la pregunta: «¿quién me librá de este cuerpo de muerte?».

Observemos que el Espíritu es llamado de tres maneras: el Espíritu de Dios, en contraste con nuestra carne de pecado y el hombre natural; el Espíritu de Cristo, como carácter formal de la vida expresada por su poder —el Espíritu que actúa en el hombre según la perfección de los pensamientos divinos—; y el Espíritu de Aquel que resucitó al Cristo humano de entre los muertos. Aquí tenemos la liberación final y perfecta del cuerpo por el poder divino que opera a través del Espíritu. Luego viene la respuesta a la pregunta ¿quién me librá? Tenemos esta vida cristiana en su carácter real, el espiritual, que depende de la redención. Es en virtud de la redención que el Espíritu hace su morada en nosotros.

En los versículos 10 y 11 tienen su presencia la muerte, para el pecado y la carne, y la verdadera resurrección. Puesto que no hay otra cosa que pecado si vivimos en nuestro estilo natural de vida, nos reconoceremos muertos en el cuerpo si Cristo vive en nosotros. Si lo hacemos, proyectaremos lo que en él se veía: el Espíritu de santidad y de resurrección de los muertos. Debemos observar la manera en que la Persona del Espíritu se vincula aquí con el estado del alma, de qué forma está unida a la vida del cristiano.

Entonces entenderemos lo siguiente: que el Espíritu es en realidad la Persona divina que opera en nosotros a través de la vida que nos ha comunicado. Lo que es nacido del Espíritu, espíritu es. Será el que produzca la auténtica justicia y los buenos pensamientos, y al producirlos en mí me hará sentir que son míos. Sin embargo, seguiré dependiendo de Dios y estaré en deuda

⁴³ Observad aquí que Jesús es el nombre de pila. Cristo es el nombre de la posición y el oficio que se le dieron: el Ungido. Quien resucitó a Cristo dará la vida a los cuerpos de aquellos que estén unidos a él.

con él. La vida es de la misma naturaleza que su origen, según Juan 3, pero es contingente; todo el poder radica en el Espíritu. Por él dependemos de Dios y así es como vivió también Cristo. La vida estaba en él y no tenía pecado al que resistirse, mientras que si Dios nos ha dado la vida es porque está en su Hijo. Quien tiene al Hijo tiene la vida. Sabemos que la carne batalla contra el Espíritu, aunque poseamos la vida.

Sigamos con nuestro capítulo. El apóstol concluye esta exposición de la vida espiritual que da libertad al alma presentando al cristiano como deudor, pero no a la carne, que no tiene ningún derecho sobre nosotros. Sin embargo, no se apresura a decir que somos deudores al Espíritu. Es nuestro deber vivir según el Espíritu, pero si dijéramos que somos deudores nos situaríamos bajo una ley mucho más exigente que no seríamos capaces de cumplir. El Espíritu daba la energía para vivir a través de los afectos que él impartía, pero nunca obligaba a tenerlos. Si vivimos conforme a la carne moriremos, pero si mortificamos por el Espíritu las acciones del cuerpo, viviremos. El mal está ahí, pero también la fuerza para vencerlo. Estos son los resultados según la naturaleza divina y carnal. Hay, empero, otra cara en este asunto: la relación con Dios que esta presencia y operación del Espíritu nos ofrecen. No decimos «deudores legales al Espíritu», porque él constituye el poder con el que podemos mortificar la carne y estar así seguros de vivir para Dios; somos sus hijos guiados por el Espíritu. No hemos recibido un espíritu de servidumbre para volver a caer en el temor —el estado de los fieles bajo la ley—, sino uno que responde a nuestra adopción de hijos de Dios y es lo que nos hace exclamar «Abbá, Padre».

De nuevo el apóstol muestra una relación estrecha del Espíritu de Dios con el carácter y espíritu originado en nosotros, de acuerdo con la comunión en la que somos introducidos por su gracia en Cristo, y de la que somos conscientes por su presencia. Él es en nosotros un Espíritu de adopción, dado que nos sitúa en la verdad según su forma de pensar. En cuanto al poder para hacerlo, y su realidad moral en nosotros, es por la sola presencia del Espíritu Santo que esto sucede. Somos liberados de la ley y del espíritu de esclavitud por ese Espíritu que habita en nosotros, aunque la obra y posición de Cristo sean la causa. No conocemos esta posición ni tenemos conciencia de ella salvo por el Espíritu, que Jesús envió cuando él mismo hubo entrado como Hombre en la gloria celestial⁴⁴. El Espíritu hace sus operaciones, llevándonos, en efecto, a la relación que Cristo ha ganado por nosotros con la obra cumplida. Entró en esta relación como hombre resucitado.

Hemos visto que el apóstol habla de la morada del Espíritu porque este revela un determinado carácter para la condición en que nos encontramos, ya que se autoinculca en nuestro ser moral dando origen a nuestros pensamientos, afectos, objetivos y acciones como el Autor que los suscita; es nuestra fuente y él obra en toda esta producción. Es, en la práctica, un Espíritu de adopción, dado que produce en nuestras almas todo lo propio de esta relación. Si actúa de esta forma, nuestros pensamientos y afectos actúan de la misma manera, por lo que estamos en el gozo de la relación en virtud de esta acción. Habiendo identificado de este modo (y no podía ser al contrario) al Espíritu Santo, con todo lo que él produce en el cristiano —que sabe quién es pero el mundo no le recibe porque no le puede ver ni conocer pero en cambio él sí, porque mora en su interior como la fuente de su ser y de sus pensamientos, por los consejos divinos y la posición que Cristo ganó—; el apóstol, repito, tras hablar del Espíritu y ofrecer los rasgos de nuestra existencia moral, procede con cuidado a la hora de distinguirlo como Persona y otorgarle una existencia totalmente diferente. El Espíritu mismo da testimonio al nuestro de que somos hijos de Dios. Estas dos cosas son igual de apreciadas⁴⁵. Participamos con el Espíritu

⁴⁴ Aunque es cierto que caminó en la tierra como Hijo siempre —no solo a partir de aquel acto público en el templo que proclamó el comienzo de su ministerio—, en realidad somos hijos antes de recibir el Espíritu de adopción, y porque somos hijos es enviado a nuestros corazones el Espíritu del Hijo (Gá 4). Pero Cristo, que según el propósito divino, y a través de su obra, entró en la gloria como hombre, recibió el Espíritu y después nos lo dio a nosotros, y nos asoció con él en ese lugar.

⁴⁵ Veremos más adelante que en la Epístola a los Colosenses se habla solo de la vida; en la de los Efesios, del Espíritu Santo.

en el poder de la vida por la que somos capaces de disfrutar de Dios y de la relación de hijos con él, por la confirmación de la presencia y autoridad espirituales. Nuestra posición es la de hijos, y nuestra relación es la filiación.

La relación de hijo⁴⁶ se halla en contraste con la relación bajo la ley, que era la correspondiente a siervos; en cambio, la posición filial habla de un estado privilegiado en su sentido más amplio. Decir «el hijo de» implica mencionar la intimidad y la realidad de una relación. Hay dos cosas que el apóstol nos descubre: la posición filial, con sus resultados, y la condición de la criatura en la posición en que se encuentra como hijo. Esto provee la ocasión para las dos operaciones del Espíritu: la seguridad que nos comunica que somos hijos, con sus gloriosas consecuencias, y su obra de empatía y de gracia relacionada con las preocupaciones y el sufrimiento que los hijos tienen en esta tierra.

Después de completar esta exposición sobre la condición filial, el apóstol termina de describir la posición de los hijos afirmando la seguridad que tienen de la gracia de Dios —fuera de sí mismos—, y que Cristo los corrobora y los guarda por el poder divino de todo lo que pudiera arrebatarles su felicidad. Es él quien se la da como Autor, y quien llevará hasta el fin a los que él quiso poner en esta gracia.

Se toca este último punto en los versículos 31-33. En los versículos 1-11 tenemos al Espíritu vital; en los 12-30, al Espíritu como poder que actúa en el santo; en los versículos 31-33, a Dios actuando por nosotros, no en nosotros, para asegurarnos la bendición. A partir de este instante hasta llegar a la última parte no se nos habla de la santificación.

El primer punto que abordaremos en este segundo apartado trata de que el Espíritu da testimonio a nuestro espíritu de que somos los hijos de la familia de Dios. Es decir, que del mismo modo en que el Espíritu Santo —que actúa vivamente en nosotros, como ya vimos— produce los sentimientos de un hijo, y por ende la conciencia de que somos hijos, tampoco se desvincula de este acto sino que con su todopoderosa presencia da testimonio de que lo somos. Tenemos este testimonio en nuestro corazón en la relación mantenida con Dios; pero el Espíritu, distinto de nosotros, lo deposita en aquel en quien habita. El verdadero cristiano liberado sabe que su corazón reconoce a Dios como Padre, pero también que el Espíritu Santo le da su testimonio. Lo que encontramos en la Palabra es comprendido y confirmado en el corazón.

Si somos hijos, somos herederos de Dios y coherederos con Cristo. ¡Gloriosa posición la nuestra! Este testimonio es la primera parte del oficio personal del Espíritu, pero tiene aquí sus rasgos y resultados. Si el Espíritu de Cristo está en nosotros, será la fuente que produzca sentimientos cristianos. En este mundo de miseria y pecado, Cristo tuvo que sufrir por causa de la justicia y su amor. Desde un punto de vista moral, este sentimiento de dolor es la consecuencia lógica de poseer una naturaleza moralmente opuesta a todo lo que hay en el mundo. El amor, la santidad, la adoración a Dios, el amor al prójimo... todo es de un sufrimiento básico en la tierra, por lo que el testimonio conduce a un padecimiento externo. Coherederos y sufridores con él, compartiremos su gloria: este es el orden de la vida cristiana y de la esperanza. Fijémonos bien que, al tiempo que poseemos toda la herencia de Dios, este sufrimiento es en virtud de la posición gloriosa en la que somos introducidos, de nuestra participación en la vida de Cristo. Los sufrimientos no pueden compararse con la gloria que será revelada en nosotros.

La creación aguarda la manifestación de los hijos de Dios, cuando se producirá su liberación. Si sufrimos, es en amor que lo hacemos, porque todo a nuestro alrededor sufre también. El apóstol nos lo dice. Es nuestra relación con la creación la que nos introduce en este estado, pues está sujeta a vanidad y miseria. Sabemos todos cuantos tenemos el Espíritu que gime por sentirse desgajada de Dios, pero lo hace esperanzada porque cuando la gloria libere a los hijos compartirá con ellos su libertad. No compartirá la gracia con ellos, pues es algo que

⁴⁶ Las palabras *sons* y *children* significan «hijos» en castellano, término que trasvasamos con un significado distinto según el contexto. Sin embargo, en inglés se establece la distinción entre «hijos» (*sons*) y «niños» (*children*). La primera explica una relación íntima hacia el padre y la segunda hacia otro adulto. En estos contextos, *sons* nos habla de la posición, y *children* de las relaciones familiares propias de cualquier filiación —NdelT.

concierno al alma, pero al ser la gloria el fruto del poder divino, en cuanto a las cosas externas, la creación también será liberada de la esclavitud de la corrupción y participará de la libertad gloriosa. No fue su voluntad la que la sujetó —en este aspecto no posee ninguna—, sino que todo fue debido a aquel que la sometió: el hombre.

El Espíritu, que nos hace saber que somos hijos y herederos de la gloria, quiere que comprendamos por este medio la completa miseria de la criatura; a través de nuestros cuerpos estamos en contacto con todo y sentimos empatía. También esperamos la adopción, esto es, la redención del cuerpo. Para poseer todo eso somos salvados en esperanza. Mientras, gemimos, y entendemos, según el Espíritu de nuestra nueva naturaleza, que toda la creación se lamenta. Ahí están la inteligencia espiritual y los sentimientos de la naturaleza divina, por un lado, y el contacto con la creación caída a través de nuestro cuerpo⁴⁷, por otro. A resultas de ello, la operación del Espíritu Santo tiene aquí también su razón de ser, y da testimonio de que somos hijos y herederos de Dios con Cristo.

No solo la creación gime bajo su yugo de corrupción como consecuencia del pecado humano, sino que nosotros, que tenemos las arras del Espíritu —que Dios nos ha dado como anticipo del cumplimiento de sus promesas en los últimos tiempos, y de nuestra relación con el cielo— también gemimos esperando la redención del cuerpo, que tomará posesión de la gloria preparada para nosotros. Es a causa de que el Espíritu tenga parte en nuestro dolor, y nos ayude a sobrellevarlo, que se vea suplicando en medio de esta miseria con quejidos que no pueden expresarse con palabras. El aspecto del mal que nos oprime y nos rodea está ahí, y cuanto más conscientes seamos de las bendiciones y de la libertad de la gloria, más sentiremos el peso de la miseria que el pecado produjo. No sabemos qué remedio pedir, pero el corazón llora sus penas igual que Jesús lo hizo en la tumba de Lázaro. Eso no significa que a la carne egoísta le guste sufrir; se trata del afecto espiritual.

Tenemos aquí una prueba sorprendente de la manera en que el Espíritu y la vida en nosotros se identifican en la práctica: Dios escudriña los corazones; él descubre el afecto del Espíritu porque está intercediendo. Por tanto, se halla un sentimiento espiritual en mi corazón, pero es el Espíritu quien intercede en él. En contacto con la criatura a través del cuerpo, y con el cielo por medio del Espíritu, el sentido que yo tengo del sufrimiento no es el egoísmo de la carne, sino la empatía espiritual.

Qué pensamiento más dulce y fortalecedor tenemos aquí, que cuando Dios escudriña el corazón, pese a estar atribulado con sus cargas y sentir las miserias, en las pruebas el Señor no encuentra la carne, sino el afecto del Espíritu, y que el mismo Espíritu se ocupa, por gracia, de todas nuestras debilidades. ¡Qué oído más atento debe de prestar Dios a tales gemidos!

El Espíritu es testigo de que somos hijos, y desde luego herederos. Él participa en la dolorosa experiencia de estar en contacto con la creación a través de nuestros cuerpos y se convierte en el origen de los afectos, expresados con gemidos de carácter divino y humano, que poseen el valor de su intercesión. La gracia se manifiesta en relación con nuestra ignorancia y debilidad, y si pese a todo no sabemos qué pedir, sí sabemos que todas las cosas colaboran a buen fin, bajo la mano divina⁴⁸ y para una mayor bendición. Esta conclusión presenta, en tercer lugar, otro aspecto de la verdad: lo que Dios hace y lo que él es para nosotros, cómo nos asegura todas las bendiciones. El Espíritu Santo es la vida que produce el testimonio de nuestra posición gloriosa, que obra con divina compasión en nuestro pobre cuerpo y en la creación sufriente a pesar de las debilidades. Se convierte en el portavoz divino de los sufrimientos, y nos hace a nosotros también portavoces. Todo esto ocurre en nosotros, pero Dios mantiene nuestros privilegios por lo que él mismo representa.

⁴⁷ ¡Con qué perfección más absoluta brilló la empatía de Cristo! Capaz de compadecerse como hombre, no estaba ligado en su estado con la creación caída, como nosotros. Él lo sintió todo como hombre de verdad, pero nacido del Espíritu Santo. Nosotros, en cambio, sentimos desde la carne que no tiene fe, pero de hecho estamos unidos a la creación caída en el cuerpo que habitamos.

⁴⁸ En el texto pone «pero sabemos»: «No sabemos pedir como debíamos, pero ciertamente sabemos que todas las cosas cooperan para nuestro bien».

Esto concluye la última parte del capítulo, de los versículos 28-31 hasta el final. Dios ordena todas las cosas a favor de aquellos llamados según su propósito, pues este es el origen de todo nuestro bien y felicidad.

Así es como, en esta bella culminación, no se habla ni de la santificación ni de la vida, que ya se enseñó a nuestras almas al principio del capítulo. El Espíritu es vida, y el cuerpo está muerto si Cristo está en nosotros. Se presentan los consejos, propósitos, acciones y operaciones de Dios que nos bendicen y nos dan una total seguridad, pero no son la vida que tenemos. La realidad interna ha sido explicada anteriormente; lo que tenemos aquí es la certeza y garantía de lo que Dios es y sus consejos. Ha conocido de antemano a sus hijos y los ha predestinado a una determinada gloria y bendición, concretamente a que sean conformados a la imagen de su Hijo. Los llamó, justificó y glorificó. Él lo ha hecho todo. Es algo perfecto y duradero, porque así lo quiso y fue. Ningún eslabón de la cadena de necesidades de las almas presenta tal defecto como para separarlas de la gloria que les prometían los consejos divinos.

¡Qué gloria y posición, como la de las pobres criaturas salvadas que son conformadas a la imagen del Hijo de Dios! De hecho, este es el pensamiento de la gracia, no de bendecirnos solo en Jesús, sino de bendecirnos con él. Vino a nosotros sin pecado, en amor y en justicia para asociarnos consigo en el fruto de su obra gloriosa. Tal fue su objetivo amoroso, que nosotros tuviéramos una e igual porción con él, predeterminada por los consejos paternos. Sea alabado su nombre.

El resultado de todo esto para el alma es que Dios está a nuestro favor. Gloriosa y dulce conclusión que da al corazón una paz inefable y un descanso que dependen del poder e inmutabilidad divinos (un reposo que se lleva toda clase de ansiedades que pudieran estorbarlo). Si Dios es por nosotros, ¿quién estará en nuestra contra? En todo momento se excluye cualquier tipo de pensamientos que pudieran hacer menguar la dadivosidad de Dios. Aquel que dio a su Hijo, ¿cómo no podría dárnoslo juntamente con todas las cosas? Respecto a nuestra justicia delante de él, o los cargos que pudieran imputarse a los santos, los problemas del camino, etcétera, Dios ha hecho la justificación. ¿Quién, pues, será el que condene? Cristo murió y resucitó, y ahora intercede por nosotros a la diestra divina. ¿Quién nos va a separar de su amor, qué enemigos? Él los ha conquistado. ¿Las alturas? Está allí por nosotros. ¿Las profundidades? Ya las conoce. ¿Los problemas? Son la ocasión inmediata de que manifieste su amor y fidelidad, haciéndonos sentir dónde tenemos nuestra porción y cuál es nuestra fuerza. Las pruebas no hacen sino afianzar el corazón, que conoce y sabe que nada podrá separarnos del amor de Dios que está en Jesús. Todo lo demás es cosa de la criatura y tampoco puede separarnos del amor divino, de un amor que entró en su miseria y obtuvo la victoria por nosotros, elevándose sobre todas las cosas. La liberación y la libertad, así como la seguridad de los santos que la gracia ofrece, son totalmente reveladas.

Tenemos tres maneras en las que Dios se revela: cuando él da, cuando justifica y cuando no existe ninguna posibilidad de que seamos separados de él. Dos preguntas llenas de triunfo establecen estos dos últimos puntos, contra los que el corazón podría tener algo que objetar. Las preguntas que se plantean son: ¿quién condenará cuando es Dios el que justifica?, y ¿quién producirá separación alguna? No se expresa que estemos justificados ante Dios, sino que él está a nuestro favor. La segunda pregunta obtiene la respuesta en el hecho inestimable de que cuando pueda surgir algún tipo de distanciamiento, él nos demostrará la postura contraria con su amor. Se supone que es la criatura la que tiende a distanciarse, pero el amor es el de Dios. El principio del versículo 34 debería leerse con el comienzo del 33.

Hemos adelantado en esta sección hasta llegar a un estado experimental más completo que el del capítulo 5, basándonos en lo que nos manifiestan los ejercicios de un alma que aprende lo que hay en ella, y la operación legal, lo que significa estar muertos con Cristo, vivos y asociados con él, conscientes finalmente de la presencia divina en todo ello. Pero en el capítulo 5 vemos algo más que la simple gracia de Dios: lo que él es en su bendita naturaleza y pensamientos, ajeno al pecado, para con el pecador. Tenemos revelado en el capítulo 8 el lugar que ocupa el cristiano, donde la operación de la gracia guarda una total armonía con el capítulo

5. En él se habla de cómo conocer a Dios por la obra de Cristo; el capítulo 8, de nuestro lugar en Cristo delante de él. ¡Qué bendición poseer ambas!

Capítulo 9

Quedaba una cuestión importante por considerar, y es la manera en que esta salvación común a judíos y gentiles, ambos distanciados de Dios —la doctrina habla de que no hay diferencia entre los dos grupos— habían de reconciliarse con las promesas hechas a los primeros. La prueba de su culpa y ruina bajo la ley no alteraba las promesas de un Dios fiel. ¿Iba a prescindir el apóstol de estas promesas para poner a los gentiles en el mismo terreno? Ellos tampoco dejaron sin acusación al apóstol cuando menospreció su nación y los privilegios. Los capítulos 9, 10 y 11 responden a esta pregunta, y con extraordinaria y admirable precisión describen la posición de Israel respecto a Dios y al evangelio. Esta respuesta deja abierta una espaciosa entrada para la inteligencia a los caminos divinos.

El apóstol empieza afirmando su profundo interés en la bendición de Israel. Su condición le causaba más de un motivo de preocupación. Lejos de menospreciarlos, los amaba tanto como Moisés, solo que el apóstol hubiera deseado el anatema de parte de Cristo por causa de ellos⁴⁹. Reconocía que todos los privilegios que Dios había otorgado hasta entonces les pertenecían. No obstante, no permite que la palabra de Dios se preste a confusión y prepara la prueba de su libre soberanía, según la que iban a poder ser admitidos los gentiles de acuerdo con la elección divina, sin que por ello fueran pisoteadas las promesas hebreas.

En primer lugar, esta verdad se manifestó en el seno de la familia de Abraham. Los judíos alegaban el derecho exclusivo a las promesas en virtud de su descendencia del patriarca, a la garantía de la posesión exclusiva, ya que se consideraban sus descendientes; pero no son judíos todos los que son de Israel. Ni tampoco porque fueran de la semilla de Abraham iban a ser todos hijos, pues en ese caso Ismael debería haber sido admitido, cosa que los judíos no aceptaban. Podía alegarse también que Agar era una esclava, pero el caso de Esaú excluía esta salvedad. Su madre concibió dos hijos de un solo padre, y Dios escogió a Jacob y rechazó a Esaú. Fue sobre el principio de la soberanía y la elección que Dios decidió que la semilla fuera llamada de la familia de Isaac. Antes de que Esaú y Jacob nacieran, él declaró que el mayor serviría al menor. Los judíos debían admitir la soberanía divina sobre esta cuestión.

¿Se comportaba Dios injustamente? Él manifestó claramente a Moisés su soberanía como principio para hacer el bien. Es el primero de todos los derechos, pero ¿en qué casos ejercía este derecho? En uno concreto que concernía a Israel para bendecirlo, del que los judíos buscaban sacar provecho. Todo Israel habría sido cortado si Dios hubiera obrado con justicia; no había nada más, salvo la soberanía divina, que ofreciese una vía de escape. Dios se valió de ella para salvar a los que quiso, y así fue cómo Israel se salvó. La justicia habría condenado a todos sin diferencia en torno a aquel becerro de oro. Esto, en cuanto a la misericordia.

En lo tocante al juicio, fue un buen ejemplo Faraón. El enemigo de Dios y de su pueblo había menospreciado los tratos divinos, exaltándose con soberbia en contra de Sus intereses. «¿Quién es Jehová para que yo le obedezca? No dejaré ir libre a su pueblo». Jehová utiliza a Faraón en este estado como ejemplo de Su ira y juicio. Muestra clemencia a quien quiere y endurece al que él quiere. El hombre se queja de ello, como de la gracia que justifica gratuitamente.

En cuanto a los derechos, comparemos los derechos divinos con los de la criatura que pecó. ¿Cómo podía el hombre, que está hecho de barro, osar replicar a Dios? El alfarero tiene potestad para hacer con la masa como desee. Nadie puede decirle ¿qué haces? La soberanía divina es la primera de estos derechos, su fundamento y moral. Si Dios no es él, ¿qué es entonces? La raíz

⁴⁹ «Desearía yo mismo». Moisés en su angustia dijo: «Bórrame de tu libro». Pablo no se quedó corto a la hora de expresar también este amor.

de la pregunta es esta: ¿juzga Dios al hombre o le juzga el hombre a él? Dios puede hacer como le plazca, no es ningún objeto de juicio. Tal es su honor.

Cuando en realidad el apóstol expone estos dos casos sobre la ira y la gracia, presenta también el de la paciencia para con alguien ya preparado para la ira, a fin de ofrecer, cuando menos, un ejemplo a los hombres de la cólera divina con la ejecución de la justicia. Después pone un ejemplo en el que Dios manifiesta su gloria en vasos de misericordia, que él ha preparado para la gloria. Aquí se establecen tres puntos con una inusitada exactitud: el poder para hacer todas las cosas, sin que hubiera nadie con el derecho de pronunciar una palabra; la admirable paciencia con los malos, en quienes finalmente se manifiesta Su ira; y la demostración de la gloria de Dios en los vasos que él preparó, por misericordia, para esta gloria, y que ha llamado de entre judíos y gentiles, como declara Oseas. Establecida esta doctrina, la soberanía divina invalida las pretensiones de los judíos como estirpe de Abraham ante el gozo exclusivo de las promesas, pues entre su linaje más de uno había sido excluido por el ejercicio de esta soberanía; fue nada menos este ejercicio el que, en ocasión del becerro de oro, salvó a quienes pretendían el derecho de la descendencia. Por lo tanto, fue necesario que el judío reconociera esto o admitiera, como poco, a los idumeos con igual derecho que ellos a dichas promesas, y a los ismaelitas, y que renunciase a este derecho, con excepción quizá de las familias de Moisés y Josué. Si esta era la soberanía de Dios, él iba a ejercerla ahora a favor de los gentiles y de los judíos. Llamaba a los que él quería.

Si miramos con más atención estos pasajes de Oseas, nos daremos cuenta de que cuando Pedro escribía a los judíos convertidos se basaba en el pasaje del final del capítulo 2, donde *Lo-ammí* y *Lo-ruhamá* pasan a ser *Ammí* y *Ruhamá*. Pablo también lo cita al final del capítulo 1, diciendo: «y en el lugar donde se les dijo “vosotros no sois pueblo mío”, allí serán llamados hijos del Dios viviente». Es este último pasaje el que se aplica a los gentiles llamados por gracia.

Otros pasajes de los profetas confirman sobradamente el juicio que el apóstol pronuncia por el Espíritu sobre los judíos. Isaías declaró de manera oficial que si Dios no les hubiera dejado un pequeño remanente, habrían llegado a ser peor que Sodoma y Gomorra. Numeroso como era el pueblo, solo podía salvarse un pequeño grupo, pues Dios estaba empleando el juicio para hacer su obra en la tierra.

Y aquí tenemos el estado de cosas desde el punto de vista moral: los gentiles obtuvieron la justicia que no buscaban por la fe. En cambio, Israel, intentando alcanzarla por el cumplimiento de la ley, no la logró. ¿Por qué? Porque ellos no la buscaban por fe, sino por las obras legales. Se dieron de bruces con la piedra de tropiezo, esto es, Cristo, pues está escrito: «he aquí que pongo en Sion piedra de tropiezo y roca de caída; y el que crea en él no será avergonzado».

Capítulo 10

Después de tocar este punto, el apóstol, que amaba profundamente a su nación como pueblo de Dios, derrama su corazón respecto a la doctrina que para ellos significaba esta piedra de tropiezo. El deseo y objetivo de su corazón afectuoso era su salvación. Como objetos de sus afectos, aparecían vestidos a ojos de Pablo con su celo por Dios, aunque por otro lado ignoraban lo que él había enseñado. Ignorando la justicia divina, procuraron establecer con celo la suya propia, sin someterse a la de Dios. Para cada creyente, Cristo es el fin de la ley para justicia. En él se hallaba la justicia divina y también la piedra de tropiezo para Israel.

Sin embargo, el apóstol establece claramente su argumento en lo que a él se refiere. Deuteronomio facilita una prueba que no esperaban al respecto de este importante principio. Cita un pasaje del libro que habla sobre la condición israelita cuando ellos ya habían quebrantado la ley y sufrían las consecuencias. El legislador les decía: «las cosas secretas pertenecen a Jehová nuestro Dios, mas las reveladas son para el pueblo». Hablando en plata, la ley se dio como condición para el gozo de las bendiciones. Lo que Dios fuera a hacer por gracia cuando Israel se hallase pagando las consecuencias de la infracción de una ley, sería el secreto

de Su voluntad suprema. Otro principio se declara de forma inequívoca sobre lo que acabamos de decir: cuando se hacía imposible el cumplimiento de la ley, e Israel estaba ya expulsado de la tierra por cuanto acababan de infringir una norma, Dios los aceptaría si se volvían de corazón desde aquellas naciones lejanas. Todo había terminado con la ley que establecía las condiciones legales de una relación con él. Israel fue expulsado, según el capítulo que estamos considerando (Dt 30). Eran *Lo-ammí*, no más el pueblo de Dios. El testimonio divino, empero, se dirigía a ellos; podían volver a Él de espíritu y con fe. No era ya la ley, sino la fe. Pero el apóstol dice que, si obraban así, debían considerar a Cristo como el objeto. Ningún judío negaría que el testimonio de Dios era la esperanza de cada verdadero israelita cuando todo estaba arruinado.

Este pasaje de Deuteronomio, donde Moisés pasa por alto la ley y se presenta como portador de otros consejos divinos en los que se basa el principio de un regreso sincero a Dios —cuando todo ha terminado con la ley e Israel se halla en entredicho para guardarla, dado su cautiverio entre los gentiles—, tiene una transcendencia destacada en el argumento del apóstol. Si lo cita es porque está dando la prueba irrefutable de que es el Espíritu Santo el que habla a través de sus razonamientos. Es el apóstol quien presenta a Cristo, pero la combinación de estas verdades acerca de las distintas posiciones de Israel, de la ley y un regreso sincero, cuando se hallaban perdidos, desde el punto de vista legal —de cuya combinación Cristo era la piedra de toque—, muestra con detalle la singularidad de los caminos de Dios, a un nivel moral y dispensacional, de los que solo es capaz el Espíritu y que evidentemente reflejan Su modo de pensar. Ved el final del capítulo 29 del Dt y el capítulo 30.

La palabra de fe expuesta como esperanza israelita era la que el apóstol anunciaba. Si alguien confesaba con su boca al Señor Jesús, y creía en su corazón que Dios lo había resucitado de los muertos, sería salvo. Preciosa, sencilla y positiva declaración. Si era necesario, iría apoyada por el testimonio del Antiguo Testamento: «el que cree en él, no será avergonzado». Las palabras «corazón» y «boca» están en contraste con la ley. En el caso que considera Deuteronomio, Israel no podía cumplirla; la palabra de su Dios, como les dijo Moisés, podía estar en sus corazones y boca. De esta manera iba a ser, a partir de ahora, para el judío igual que para todos: la fe del corazón.

Fijémonos que no dice «si amas en tu corazón» o «si tu corazón fuera así para Dios», sino «si crees en tu corazón». Una persona cree con el corazón cuando realmente está interesada en la cosa. Manteniendo ocupados sus afectos en la verdad, cuando se le hable de la gracia deseará que lo que se esté diciendo sea totalmente cierto. Deseará la cosa, y al mismo tiempo no dudará. No se trata de que crea por tener parte en esta fe, sino en la verdad de la cosa en sí, ya que la considera muy importante. Tampoco es el estado de sus afectos —una consideración muy seria, por otra parte— lo que estamos viendo aquí, sino la importancia y la verdad de aquello que la Palabra presenta, lo relevante que es para el individuo, porque la necesita para su salvación, de la que él mismo es consciente, de modo que no puede darla de lado (una verdad que tiene asegurada por el testimonio divino). Dios declara a alguien así que la salvación es suya, pero no que sea lo que tiene que creer como objeto de fe, sino aquello sobre lo que se ofrece la seguridad a todos cuantos creen de veras.

Además, esta fe se manifiesta con la prueba que ella misma ofrece de su sinceridad por la confesión del nombre de Cristo. Si alguien estuviera convencido de que Jesús es el Cristo y rehúsa confesarle, su convicción sería evidentemente su mayor condenación. La fe del corazón produce la confesión de la boca; la confesión de la boca es la contraprueba de la sinceridad de la fe y de la honestidad, en el sentido que el Señor sostiene, por gracia, derechos sobre nosotros. Es el testimonio que Dios pide desde el comienzo. Se trata de hacer sonar la trompeta cuando se avista al enemigo, es decir, que Cristo ha vencido y que todo le pertenece por derecho. Una confesión que presenta a Dios como respuesta al nombre de Jesús; no que acabe por introducir la justicia, sino el reconocimiento público de Cristo expresando una fe, por la cual existe esta participación en la justicia divina, de modo que se dice: «el que cree en Cristo para salvación, tiene la fe que justifica».

He entrado en más detalles aquí porque es un argumento que deja perplejo el corazón humano; y su perplejidad aflora con tanta más razón por cuanto se muestra sincero y no existe en él ninguna traza de incredulidad ni autojusticia. Es imposible que un alma despertada no sienta la necesidad de tener el corazón en orden y con la mirada puesta en Dios. De ahí que al no someterse a la justicia divina piense hacer depender el favor divino del estado de sus propios sentimientos, mientras que Dios le ama aun siendo pecador. El estado de nuestras emociones tiene su importancia, pero supone una relación que existe con arreglo a lo que amamos. También amamos porque somos amados por Dios. Este amor ha hecho algo por satisfacer nuestras necesidades y la gloria divina. Nos ha dado a Jesús, y él cumplió lo que era un requisito básico para que pudiéramos participar de la justicia divina. Así, ha llevado a cada uno que crea en él (y se reconozca un pecador perdido) a la certera relación de un hijo y un alma justificados delante de Dios, según la perfección de la obra de Cristo. La salvación pertenece a esta alma por la declaración que Dios hace. Amada con un amor así, salvada por gracia y gozando de tal favor, cultivará los afectos que se ajusten al don de Jesús, así como al conocimiento que tenga de él y de su bondad.

Es evidente que si el apóstol refiere «quienquiera» a la persona que cree en Jesús, el gentil tiene igual aceptación que el judío. No hay diferencia; el Señor es rico para todos los que le invocan. Es maravilloso ver aquí repetida esta forma de expresión: «porque no hay diferencia». El apóstol la utilizó antes, añadiendo «por cuanto todos pecaron». El pecado lleva a todos los hombres a un mismo nivel de ruina ante Dios; pero tampoco hay diferencia, «pues el mismo Señor de todos es rico para todos», y cuantos pronuncien su nombre serán salvos.

Sobre esta declaración, el apóstol halla otro argumento con el que justificar los caminos divinos cumplidos durante su ministerio. Las Escrituras de los judíos declaraban que todo aquel que invocara el nombre del Señor sería salvo. Esta vez los judíos aceptaban que los gentiles no conocían el nombre del Dios vivo y verdadero, y era por tanto necesario proclamarlo a fin de que pudieran invocarle y todo el ministerio del apóstol estuviera justificado. Por consiguiente, quedó escrito: «¡cuán hermosos son los pies de todos los que anuncian la paz, de los que anuncian buenas nuevas!»; pues al tratar estas cuestiones entre los judíos, el apóstol apelaba a la autoridad de sus escrituras.

Este principio lo aplica para evangelizar tanto a los judíos como a los gentiles, ya que la ley no era ninguna proclamación de las buenas nuevas. Cita a Isaías para este mismo propósito. Fue el anuncio —una verdad predicada en público— en que Israel no había creído, y se esperaba por ello que hubiera fe en una verdad proclamada de veras, en la palabra anunciada. El versículo 18 presenta algunas dificultades. Es cierto que el apóstol intentaba explicar que había tenido lugar de parte de Dios una proclamación de la verdad. Israel estaba sin excusa, dado que la noticia se había difundido con las palabras que anunciaban a Dios hasta los límites de la tierra. El testimonio no se limitaba en aquel entonces a los judíos; los gentiles lo habían escuchado en otras partes, eso está claro, pero ¿es que el apóstol toma prestadas estas palabras, que en el pasaje citado se aplican al testimonio de la creación, o se refiere al testimonio de la propia naturaleza? Yo creo que utiliza este pasaje para demostrarles que Dios tenía en cuenta al gentil en lo relativo a Sus testimonios, que Él desea sugerírselo con calma con una cita de sus escrituras, con la que no habían escuchado solo el testimonio, sino que este había llegado además a otros lugares, porque él lo tenía pensado de esta manera.

Pablo no cita el pasaje como profecía de lo que estaba sucediendo a la sazón; toma prestadas las palabras sin su forma oral y demuestra que este testimonio universal formaba parte de la mente divina, por diversos que fueran los medios que se emplearan para difundirlo. Declarándolo con más exactitud para el judío, viene a decir: ¿No conocía esto Israel? ¿No se le informó a la nación de esta continuación del testimonio a los gentiles, de este anuncio de la gracia hacia ellos, de su recepción del testimonio que los llevaría a una relación con Dios? Desde luego que sí. Moisés ya dijo que Dios provocaría a celos a Israel con un pueblo que no le conocía. Isaías lo dijo también abiertamente y declaró que Dios sería hallado por una nación que no le buscaba, y que en cuanto a los israelitas, todo el tiempo había alargado los brazos a un pueblo

rebelde y contradictor. En una palabra, que los gentiles le hallarían y que Israel se tornaría perverso y desobediente. Así, llevado el testimonio a sus respectivas posiciones, aunque el apóstol lo enfoque de forma gradual y discreta, es inconfundible en la forma. Los gentiles son recibidos e Israel queda enemistado.

Capítulo 11

Llegados a este punto, se suscita la cuestión de si Dios ha rechazado a su pueblo. En este capítulo tenemos la respuesta con la que el apóstol presenta tres pruebas que contradicen esta suposición. Primero, él mismo era un israelita. Hay un remanente que Dios se ha reservado, como en los días de Elías y como prueba del continuo favor del Señor, del interés que se toma por su pueblo aunque sean desobedientes. Cuando el profeta más tenaz y ferviente de todos no sabía dónde encontrar a alguien que fuera leal a Dios, aparte de él mismo, Dios ya tenía la mirada puesta en el remanente que no dobló las rodillas ante Baal. Segundo, el llamamiento de los gentiles, y su sustitución de Israel, no significaba el rechazo definitivo de los israelitas en los consejos divinos, pese a que Dios escogió a los primeros para provocar a celos a los judíos. No se trataba, pues, de su rechazo. Y por último, el Señor vendría de Sion y apartaría de ante sí las iniquidades de Jacob.

Esto que el apóstol, o mejor dicho, que el Espíritu Santo dice sobre esta cuestión requiere un estudio más detallado.

Al citar el caso de Elías, el apóstol demuestra que cuando Israel pasaba por un estado que hizo arrancar de labios del profeta más de una súplica por ellos, Dios no los rechazó sino que se reservó a siete mil hombres. Esta fue la elección de la gracia soberana. Ocurría lo mismo esta vez, y por gracia, no por obras. Los elegidos obtuvieron la bendición y el resto siguió ciego. Como está escrito: «Dios les dio espíritu de sopor».

¿Habían acaso tropezado para que estuvieran postrados? Sin embargo, por su caída vino la salvación a los gentiles para provocar a Israel a celos (una segunda prueba de que no se trataba realmente de un rechazo). Si su declive y caída era una bendición para los gentiles, ¿cuál no iba a ser el fruto de su restauración? Si las primicias son santas también lo es la masa; si lo es la raíz, las ramas también. Remontándonos a esta cadena de bendiciones, vemos que la raíz era Abraham, no los gentiles. Israel era el vástago natural y las ramas. Es lo que sucedió con el buen olivo de la promesa de este mundo, del que Abraham era la raíz (Dios como origen de las hojas y del fruto, e Israel el tronco y las ramas). Aparecieron algunas ramas malas que tenían que ser cortadas. Otras ramas gentiles fueron injertadas en su lugar, las cuales gozan de la riqueza natural del árbol de la promesa. Era por el principio de la fe que ellos, siendo del olivo silvestre, fueron injertados en el otro olivo. La mayoría de las ramas en Israel, herederas naturales de las promesas, fueron cortadas por su incredulidad, porque cuando se les ofrecieron los cumplimientos de las promesas las rechazaron. Confiaron en su propia justicia y despreciaron la bondad de Dios. De esta manera, los gentiles se hicieron partícipes de dichas promesas, permaneciendo en el principio de la fe. Pero si abandonaban este principio, iban a perder su sitio en el árbol de la promesa, como los judíos incrédulos perdieron el suyo. La bondad, si permanecían en ella, tenía que ser su porción en esta dispensación del gobierno divino respecto a quienes participaban del gozo de las promesas. Si no lo hacían, vendría la poda. Ocurrió con los judíos y podía ocurrirles lo mismo a los gentiles. Así es el gobierno divino con lo que existe como árbol de Dios en la tierra. Hubo un consejo que obró con efectividad y cumplió lo sucedido, a saber, la ceguera parcial de Israel —que no sería rechazado—, y hasta que todos los gentiles que tuvieran que formar parte de la bendición de estos tiempos hubiesen entrado. Después, Israel sería salvo en su conjunto. No sería una suma de individuos añadidos a la asamblea, dado que en ella no tienen lugar como nación. Serían salvados como un solo hombre y como país. Cristo marchará desde el trono de su poder en Sion y quitará la iniquidad de Jacob, y Dios les perdonará todas las transgresiones.

Esta es la tercera prueba de que Israel no había sido rechazado. Mientras que son enemigos, en lo concerniente al evangelio en el momento actual, todavía son amados a causa de los padres. Aquello que Dios una vez escogió y llamó, nunca lo dejará de lado. Él no se arrepiente de sus consejos ni del llamamiento que les causa un efecto, pero si el consejo divino es inmutable, la manera en que se lleva a cabo expone la maravillosa sabiduría de Dios. Los gentiles habían permanecido mucho tiempo en una desobediencia incrédula, y Él se presentó a los judíos con la gracia, ante cuyos actos ellos se opusieron y perdieron todo derecho a las promesas con su falta de fe, pero las recibirán después por pura misericordia y por la soberana gracia divina⁵⁰, de la misma manera que el pobre gentil. Dios los había encerrado en su incredulidad para que pudiera ofrecerse a todos la pura gracia. Por tanto, es lo que el apóstol exclama como *oh*, profundidades de la sabiduría y del conocimiento! Las promesas están cumplidas, y las pretensiones humanas de conseguir la justicia son eliminadas. Los judíos que perdieron todo lo recibirán de nuevo sobre la base real de la bondad de Dios. Su aparente pérdida no es sino el medio para que reciban todo de mano de la gracia soberana, no de la justicia humana o de una promesa incumplida. Todo es gracia, y Dios es siempre fiel a pesar de la infidelidad de los hombres, quienes son bendecidos. El judío recibe el efecto de la promesa, pero eso tanto unos como otros lo atribuyen a la pura gracia de Dios. No hay ninguna referencia a la asamblea aquí: es solo el árbol de la promesa, y aquellos que en virtud de su posición participan sucesivamente del gozo de las promesas terrenales. Los judíos incrédulos nunca fueron cortados de la iglesia porque jamás se encontraron en ella. Mantenían tan solo la posición de herederos del derecho natural que les confería la promesa. La asamblea no es, por naturaleza, el olivo de los judíos, para que fueran injertados en él otra vez. No hay nada más sencillo: la cadena de quienes una vez tuvieron derecho a las promesas desde Abraham la formaba Israel. Algunas de las ramas fueron cortadas entonces. El árbol de la promesa permanece en la tierra, los gentiles son injertados en él en vez de los judíos, y si fueran hallados supuestamente desleales serían cortados y los judíos reinjertados en el viejo olivo, según las promesas, para disfrutarlas. Pero todo se hace por pura gracia. No es, naturalmente, por causa del evangelio que reciben la bendición, pues en lo referente a él son enemigos a causa de los gentiles; en lo que respecta a los elegidos, son amados por razón de sus padres.

Observad además un principio importante: disfrutar de los privilegios por la posición nos hace responsables de ellos, y no hace falta decir que el individuo está nacido de nuevo. La rama judía estaba en el árbol de la promesa y fue cortada, así también el gentil. No había nada real o de importancia ahí, salvo que estaban en el lugar de las bendiciones, participando de la raíz y la savia del olivo, dada su inserción en él.

Estos tratos de la mente de Dios concluyen esta parte del libro, en el punto donde el apóstol reconcilia la gracia soberana a los pecadores —en un nivel de ruina común producida por el pecado— con los privilegios especiales del pueblo israelita, fundamentados en la fidelidad divina. Habían perdido todo en cuanto a derechos, pero Dios cumpliría sus promesas por gracia y misericordia.

Capítulos 12-13

El apóstol reanuda el hilo de sus enseñanzas empezando, como hace en todas sus epístolas, con las consecuencias morales de su doctrina. Sitúa desde el inicio al creyente en el terreno de la misericordia divina, que se ha explicado antes de forma completa. El principio de la gracia salvífica fue establecido como base de la salvación. Las bases de toda la moral cristiana se

⁵⁰ El versículo 31 debería traducirse: «Estos (los judíos) han sido hasta ahora incrédulos con respecto a vuestra misericordia, para que pudieran recibir misericordia» —o que ellos fueran los objetos de la misericordia—: «vuestra misericordia», es decir, la gracia en Cristo que se extendía a los gentiles. Así, los judíos eran objetos de la misericordia tras haber perdido todo derecho a disfrutar de los resultados de la promesa. Dios no fracasaría al cumplirla. Finalmente, les otorga la promesa en gracia, una vez se haya introducido la plenitud de los gentiles.

establecen ahora sobre un principio fundamental: presentar nuestros cuerpos como un sacrificio vivo, santo y aceptable a Dios. Un servicio inteligente, no por medios manuales ni ceremonias que el cuerpo fuera capaz de ofrendar, sino con principios que albergaran un sentimiento realmente profundo y fuese totalmente eficaz. Esto es lo que significaba para el hombre a nivel personal. En cuanto a sus relaciones externas, no tenía que conformarse con el mundo. Tampoco debía tomarse esta actitud de la no conformidad como algo mecánico y artificial, sino como el resultado de tener la mente renovada, buscando discernir la voluntad de Dios, buena, aceptable y perfecta, y transformar así su vida.

Esto está relacionado con el final del capítulo 6, donde no son aquellos que están sentados en los lugares celestiales imitadores de Dios —al tiempo que hijos queridos—, sino hombres liberados por el poder de la redención y la gracia, que se prestan a hacer la voluntad divina. Tras haber visto cuáles son las características de la epístola, llega la exhortación.

La andadura del cristiano habían de caracterizarla la devoción y la obediencia. Era una vida sujeta a la voluntad de otro, a la de Dios, por eso llevaba la estampa de la humildad y la dependencia. Una devoción absoluta del corazón tomada por propia decisión. Existía el peligro, como resultado de la fuerza que alentaba, de que la carne se inmiscuyera cometiendo abusos. A ese respecto, cada uno tenía que albergar un espíritu de sabiduría y de templanza para no salirse de los límites del don que Dios le dispensaba, por lo que se tenía que ocupar de él según fuera la voluntad divina, del mismo modo que cada miembro posee su lugar en el cuerpo y debe llevar a cabo la función que se le ha encargado. El apóstol va pasando instintivamente a todas las formas que el deber asume en el cristiano, según las varias posiciones en las que se encuentra, y acorde al espíritu con que debe caminar en cada relación.

Es en el capítulo 12 donde se halla la idea de la asamblea como cuerpo, en relación con las obligaciones de cada miembro en particular (obligaciones derivadas de su posición). De otro modo, sería la posición del hombre en su responsabilidad individual ante Dios, auxiliado por la gracia, y después el hombre liberado, como nos expone la epístola. Las pautas que nos marca el apóstol engloban las relaciones del cristiano con las autoridades bajo las que es colocado. Acepta que cumplan con el servicio de Dios, ya que están dotadas de Su autoridad; resistirlas sería resistirse a lo que él estableció. La conciencia, y no meramente el uso de la fuerza, constreñía al cristiano a obedecer. En una palabra, tenía que dar a cada hombre aquello que le era debido en virtud de su posición, sin dejar de deber nada a nadie, fuera del carácter que fuese, exceptuando el amor, que formaba una deuda que nunca se podía saldar.

Los cristianos son exhortados a no procurar entre ellos las cosas importantes del mundo, sino a caminar como hermanos con los de menor reputación: un precepto demasiado olvidado en la asamblea, para mayor pérdida. Si el cristiano de mayor reputación reclama, desde la carne, el honor que le corresponde, hay que concedérselo de buena gana. Dichoso aquel que, según el ejemplo del Rey de reyes y el precepto de nuestro apóstol, sabe cómo caminar en compañía de quienes peregrinan por el desierto con un ministerio menos relevante. El amor es el cumplimiento de la ley, pues no busca el mal de su prójimo y cumple de este modo con ella.

Otro principio opera en el espíritu del cristiano. Es hora de despertar. La liberación de este presente siglo malo, que el Señor llevará a cabo por nosotros, se aproxima. La noche ha pasado, el día se acerca. Dios conoce el momento. Los aspectos que indicaban su proximidad en tiempos del apóstol han avanzado desde entonces en distintas maneras, aunque Dios, con miras a salvar aquellos a los que todavía está reuniendo, frena su avance. Caminemos, pues, como hijos del día, desechando las obras de las tinieblas; pertenecemos al día. Andemos en conformidad al mismo y revistámonos de Cristo, de su luz, sin prestar atención a lo que es de la voluntad y de la codicia de la carne.

Desde el principio de este capítulo hasta el final del versículo 7, en el capítulo 15, se considera otro punto que surge debido a las diferentes posiciones del judío y del gentil. Era difícil para un judío desprenderse del marcado sentido de diferencia que hacían con los días y las comidas. Un gentil que hubiera abandonado este sistema religioso por idolátrico, no tendría problemas al respecto. La naturaleza humana tiende, en este sentido, a pecar inconscientemente y con una voluntad irrefrenable, y por otro lado con bastante aparato. El cristianismo no reconoce ninguna de estas cosas. Libera de la problemática de los días y de las comidas haciéndonos celestiales con Cristo, pero también nos enseña a ser pacientes con la conciencia débil y comedidos. La conciencia no puede (ni tiene ningún derecho a hacerlo) prescribirnos algo como deber, pero sí puede estar sujeta, por ignorancia, a una tradición impuesta. En realidad, tenemos entera libertad para no dejarla hacer, pero debemos mostrarnos pacientes ante la fe débil de los demás y no ser un tropiezo para ellos. El apóstol da tres consejos al respecto: primero, recibir al débil, y no para esgrimir cuestiones que necesiten ser dirimidas; segundo, no juzgar a nuestro hermano, porque es siervo de Cristo, no nuestro; y por último, andar en el espíritu del amor, y, si lo hacemos a un nivel mucho más profundo, demostrar dicho espíritu recibiéndonos los unos a los otros, como Cristo nos ha recibido para gloria de Dios, lo cual quita al hombre sus alardes de superioridad y enciende, por otro lado, la llama de la caridad, haciendo que arda intensamente y procurando el bienestar general. Nos priva del yo y nos aparta de estas cosas, a fin de poder adaptarnos a los demás y que la voluntad de Dios y su gloria no resulten dañadas.

Se exponen muchos principios importantes en esta clase de exhortaciones. Cada uno dará cuenta de sí a Dios. Todos, en estos casos, deberían ser absolutamente conscientes de que no hay que juzgar a los demás. Si alguien tiene una fe que le hace libre de la tradición de los mandamientos, porque ve que no son nada —lo que en realidad es así—, que conserve esta fe para Dios y no haga tropezar a su hermano.

Nadie vive y muere para sí; somos del Señor. Los débiles esperan aquel día por amor al Señor, no así los fuertes, que no lo hacen por causa de Él. He aquí entonces la razón para no juzgar. Aquel a quien yo juzgo es del Señor. Por lo tanto, también debería procurar la satisfacción de mi hermano para su edificación: es del Señor. Debo recibirle como yo he sido recibido, compartir con él la gloria que de parte de Dios se le ha dado. Servimos a Cristo en estas cosas cuando pensamos en el bien de nuestro hermano. En cuanto a la energía de la fe en un hombre, que la conserve para sí y para Dios. El amor es la norma para hacer uso de esta libertad, si lo podemos expresar así, y no la esclavitud que provoca que no se tengan en cuenta estas cosas. En el caso de que estos mandamientos se empleen para destruir la libertad en Cristo, aplicando el principio contrario, os remito a Gálatas 4, donde el apóstol demuestra que si el mandamiento se enseña como precepto significa toda una vuelta al paganismo.

Capítulos 15-16

Estas enseñanzas concluyen la epístola. A partir del pasaje 15:8 tenemos el exordio, las circunstancias personales del apóstol y sus saludos.

Los versículos 8 y siguientes sintetizan su pensamiento respecto a los tratos de Dios con el judío y el gentil en el advenimiento de Jesús. Él era un ministro de la circuncisión para la verdad divina y el que llevaba a cabo las promesas hechas a los padres. Dios había hecho promesas a los judíos, no a los gentiles. Para estos no se trataba de que dudaran de la verdad, sino de que por la gracia pudiesen glorificar a Dios por su misericordia, a través de Jesús. El apóstol les cita pasajes del Deuteronomio —es decir, de la ley—, de los Salmos y los profetas.

En el versículo 13, vuelca sus sentimientos en los romanos para expresarles sus deseos y confianza en la bendición que habían alcanzado de Dios, la cual los capacitaba para exhortarse mutuamente, al tiempo que les corroboraba que él era ministro de Jesucristo ante los gentiles a raíz de la gracia que Dios le había dado y que le capacitaba para desempeñar entre ellos una

función especial, siendo, por así decir, un sacerdote que se ofrecía como ofrenda aceptable a Dios, dado que ellos eran santificados por el Espíritu Santo (cf Nm 8:11). Esta era su gloria delante de Dios. La santificación por el Espíritu era lo que sustituía a la santificación adquirida por nacimiento, y bien que merecía la pena.

Además, había realizado su tarea desde Jerusalén hasta Ilírico, no en lugares donde Cristo era ya predicado, sino donde nunca habían oído hablar de él. Esto fue lo que retrasó su llegada a Roma. Ahora que ya no había más sitio para él, según el Espíritu Santo —nada que el apóstol pudiera hacer en aquellas tierras— tras haber deseado durante mucho tiempo verlos, pensó ir a visitarlos de camino a España. De momento, se dirigiría a Jerusalén con la colecta recogida en Acaya y Macedonia para los santos.

Vemos que su corazón retorna a los judíos, quienes llenaban su mente. Mientras deseaba poner el sello de su actuación en la gracia que hizo de esta colecta algo extraordinario, se preocupaba por ellos como judíos que tenían derechos: eran sentimientos mezclados de alguien que, ansioso, deseaba mostrarles que no los olvidaba, pues los amaba como nación. Tenemos que discernir si al ejecutar este servicio —el de diácono, naturalmente, satisfactorio como sería— estaba a la altura de su misión como apóstol. Sea como fuere, la mano de Dios estaba en ella para hacer que todas las cosas obraran para bien de su amado siervo e hijo, así como para Su gloria. Pablo tenía el presentimiento de que tal vez su misión no saldría bien, por lo que pedía las oraciones de los santos en Roma para que fuese liberado de manos perversas, y ellos pudieran ver su rostro y gozarse. Sabemos cómo terminó todo: es lo que ya dijimos cuando hablamos de los Hechos. En realidad, fue a verlos a Roma, donde gozó de su puesta en libertad siendo aún prisionero. No estamos seguros de si alguna vez se dirigió a España. Los caminos de Dios se rigen por sus eternos consejos de la gracia y por una sabiduría perfecta.

Sin haber conocido jamás a los cristianos romanos, como asamblea, Pablo les envía muchos saludos personales. He aquí un vínculo que subsistía. Con mucha emoción vemos que su corazón se detiene en todos los detalles del servicio que le unían a los que lo habían prestado. Aquel que por gracia había escudriñado todos los consejos de Dios, y que le fue concedido ver lo que no podía decirse al hombre terrenal, recordaba todo lo que esos humildes cristianos —esas devotas mujeres— habían hecho por él y el Señor. Esto es amor; la prueba verdadera del poder del Espíritu de Dios es el lazo del amor.

Tenemos también aquí una preciada norma y de lo más maravillosa para nuestro camino: ser simples en lo relativo al mal y sabios para el bien. El cristianismo podía facilitar dicha norma, pues proveía un camino realmente bueno y sensatez para andar en él. Como cristianos, podemos ser simples en lo que al mal se refiere. ¡Qué liberación! Mientras el hombre del mundo necesita conocer el mal para poder sortearlo en esta tierra de trampas y engaños, por otra parte debe dejar que su mente se corrompa y adquiera la costumbre de pensar en él para evitar caer en sus redes. Pero en lo que a nosotros respecta, pronto habrá una completa liberación y Satanás será aplastado bajo nuestros pies.

El apóstol no escribió sus cartas, sino que utilizó a un hermano para que lo hiciera. Aquí menciona a uno llamado Tercio (v 22). Muy preocupado por la condición de los gálatas, dictó la carta que les dirigió, pero el saludo del final, al igual que en otras epístolas, era de su puño y letra para ratificar el contenido (comparad 1Co 16:21 y 2Ts 3:17, donde la alusión a la falsa carta en 2Ts 2 le ofrecía la oportunidad de declarar que él era el verdadero autor de las epístolas). Asimismo vemos, en esta circunstancia, que atribuía un carácter solemne y autoritativo a las epístolas, no solo la ternura de un corazón espiritual, sino que cuando las escribía quería que otros también comprendieran que eran dignas de consideración y de ser guardadas, dada la autoridad que transmitían la expresión y el ejercicio de su misión apostólica. Tenían que ser recibidas como tales, es decir, por poseer la autoridad del Señor, con que Pablo fue revestido gracias al poder del Espíritu Santo. Eran las cartas del Señor y suyas, y sus palabras tan solo el instrumento (1Ts 2:13 y 1Co 14:37).

Seguimos observando, con relación a estos tres últimos versículos del final, que estos forman, por así decir, un contexto diferente del resto y parecen sugerir una verdad en forma de

doxología, cuya comunicación hacía destacada la enseñanza del apóstol. La tarea que el Espíritu Santo cumplía en esta epístola era la de llevar el alma individual ante Dios, según los pensamientos divinos. No obstante, esto se relaciona enseguida con la posición del cuerpo: la doctrina referente a la asamblea no puede separarse de él. El apóstol nos informa de manera muy clara que el misterio —la asamblea y la reunión en uno de todas las cosas bajo Cristo— era algo totalmente desconocido. Dios había permanecido en silencio en los tiempos descritos como edades, cuando la asamblea no formaba parte del curso de esos acontecimientos ni de los caminos divinos sobre la tierra.

El misterio se revelaba ahora y se comunicaba a los gentiles mediante los escritos proféticos, no mediante «los escritos de los profetas». La epístola dirigida a los gentiles poseía este carácter: eran escritos proféticos, una prueba evidente del carácter epistolar en el Nuevo Testamento. El que ha comprendido la doctrina de esta epístola, y los escritos de Pablo en general, asimilará con prontitud la importancia de su posdata. La epístola desarrolla con perfección divina y de forma absoluta la manera en que un alma puede permanecer ante Dios en el mundo, y la gracia y la justicia divinas que mantienen, además, sus consejos relativos a Israel.